

PORTE PAGO

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Redacción: RIOJA 835 | BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1927 | Año IV N.° 30

La "justicia" que en el norte condenó al inocente Mañasco es la misma que absolvió a Sirito, el degollador de trabajadores

El proceso contra el compañero Eusebio Mañasco, que, hasta hace poco, sólo era conocido en un reducido círculo de militantes obreros, es hoy, gracias a la publicidad que de él se hizo, del dominio público.

Los primeros resultados de la campaña iniciada por la U. S. A., y que con tanto éxito se está realizando, han sido los de poner al descubierto algunas de las lacras existentes en el extenso territorio de Misiones, haciéndolas conocer de una gran parte de la población del país, que no creía, de seguro, qué tales cosas pudieran suceder dentro de él. Sin embargo, muy poco se dijo de lo que habría que decir. Y es que hay asuntos—y éste es uno de ellos—que ni aun la pluma más templada es capaz de describir en toda su crudeza.

En el número anterior de ACCIÓN OBRERA hemos descripto—a la ligera, claro está—la situación en que vivían y las condiciones en que trabajaban los «mensús» en San Ignacio antes de la fundación del sindicato, que son las mismas que rigen en la actualidad gracias a los «buenos oficios» de la justicia de aquel territorio, que encontró con la muerte de Stévenson un pretexto admirable para hacer a los capitalistas un servicio que éstos no agradecerán nunca lo bastante. Esa descripción que hemos hecho no refleja sino en proporción muy pequeña la vida de los infelices parias del Norte. El espacio de que puede disponer un periódico mensual como el nuestro no da para más, sobre todo si se tiene en cuenta que el asunto es de esos que proporcionan materia, no ya para llenar íntegramente un periódico, sino para escribir muchos libros al respecto. No intentaremos, por tal motivo, seguir describiendo lo que nos resulta imposible describir; pero, en cambio, daremos dos muestras de la forma de proceder que tiene la justicia de Misiones, que constituyen dos casos típicos de lo flexible que es la vara de la tal justicia. Se trata de dos procesos de resonancia: el proceso a Mañasco y el proceso a Sirito. Los lectores que lean ambos con atención podrán formarse un concepto preciso sobre ellos, y ver, a través de sus párrafos, los intereses que en los dos se han movido, para absolver en uno, para condenar en otro.

¡Que mucho tiempo después de haber escrito Hernández su famoso «Martín Fierro», todavía continúa siendo una gran verdad el concepto que el viejo gaucho tenía de la Ley!

La ley es tela de araña—
en mi inorancia la explico,
no la tema el hombre rico—
nunca la tema el que mande:
pues la rompe el bicho grande
y sólo enrieda a los chicos.

PEOR QUE EN SAN IGNACIO, EN PUERTO ISTUETA IOS TRABAJADORES VIVIAN BAJO UN SISTEMA SEMEJANTE AL DE LA ESCLAVITUD

Puerto Istueta, hoy Irigoyen, es un puerto, entre los tantos que se encuentran sobre el Alto Paraná, del que podría decirse que no pertenece al territorio argentino. Al desembarcar en él, dado el caso en que permitan hacerlo, se encuentra uno como si hubiera llegado a una factoría del África. Ningún indicio le hace suponer que está en un país civilizado. Puerto Istueta pertenece al dueño de los yerbales que allí existen y él es, en realidad, quien administra justicia. Justicia bárbara, tiene como instrumentos a los «capangas» (capataces), que el patrón paga, y a los policías que también cobran de él. Unos y otros, «capangas» y policías, no son otra cosa que verdugos de los infelices que proveen al patrón los turcos conchabadores.

Puerto Istueta—continuamos llamándolo así y no Irigoyen, porque así, con este nombre, debe quedar grabado en la memoria de los trabajadores—es hoy propiedad de Barthe; pero en el año 1920 pertenecía a Carlos A. Sirito. Si la vida de los trabajadores en San Ignacio era mala, en Puerto Istueta, más alejado de Posadas—la capital del Territorio,—era cien veces peor.

Mañasco, que intentó llevar hasta allí la organización sindical, nos ha narrado un episodio que la describe:

Acosado por la necesidad de conseguir trabajadores, cada vez más difíciles de conseguir en las condiciones que él quería, a causa de la labor que la organización obrera realizaba en Posadas—principal centro de contratación,—Sirito se vió obligado a dirigirse en procura de ellos al sindicato. El sindicato—la F. O. M.—se los facilitó; pero estableció con él unas condiciones iguales a las establecidas en San Ignacio. Al poco tiempo Sirito quiso desconocerlas. Para evitar que pudiese lograr su propósito, la F. O. M. envió allí como delegado a Eusebio Mañasco. Mañasco consiguió entrevistarse inmediatamente de su llegada con los compañeros mandados por la organización; pero, al tratar de hacer lo mismo con los que desde antes que ellos estaban trabajando, no pudo hacerlo. Un riacho dividía el establecimiento en dos partes: de una, los trabajadores organizados; de otra, los que no lo estaban. En ambas orillas, guardianes al mando de un mayordomo impedían el paso a todo aquel que no fuera provisto de un permiso especial.

Tal era Puerto Istueta, cuyo nombre sin duda han cambiado para evitar el gesto de terror que instintivamente se dibujaba en los rostros de quienes lo oían pronunciar.

Los sueldos que en Puerto Istueta se ganaban—se entiende que nos estamos refiriendo a los trabajadores desorganizados—oscilaban entre veinticinco y treinta pesos, con comida, los trabajadores solteros; y sesenta, sin comida, los casados. A éstos, en caso de que su deuda con el establecimiento fuese muy grande, se les sacaba la mujer, que era dada o vendida a otro.

Al llegar a este punto de la narración que estamos haciendo, no resistimos al deseo de transcribir estos párrafos de la acusación fiscal contra Mañasco: *Felizmente, en este territorio se desarrolla una actividad notoriamente pacífica, de perfecta concordia, sin más interrupciones que la que puede prodigar la costumbre de alguna furtiva intriga que irá cada vez más perdiendo su subido color hasta empalidecer del todo, gracias a las previsiones del nuevo Código Penal.*

POR UNA «FURTIVA INTRIGA» SIN TRASCENDENCIA, SIRITO DEGOLLO A DOS DE SUS TRABAJADORES Y QUEMO A OTRO, RESULTANDO ABSUELTO

Un día la compañera de uno de los trabajadores de Puerto Istueta—Francisco Ríos,—que residía en Posadas, extrañada de no recibir noticias de su marido y temerosa por su suerte, hace averiguaciones que la llevan a la certidumbre de que había sido asesinado. Por intermedio, entonces, de un abogado de nombre Sigfredi, presentó una denuncia ante el juez doctor Santos Ferreira, quien hizo detener a Sirito. Al poco tiempo, sin embargo, por falta de pruebas lo puso en libertad. El fiscal que actuó en el proceso es el mismo que actuó en el de Mañasco: el doctor Ricardo Solá.

La absolución de Sirito causó en Posadas una indignación indescriptible. Se realizaron manifestaciones de protesta, en una de las cuales el otro fiscal de Misiones, doctor Antonio Fragueiro, y el juez, doctor Floricel Pérez, que también actuó en el proceso de Mañasco y que acababa de ser nombrado, desde un balcón hablaron a los manifestantes, prometiéndoles hacer justicia. Por su parte, la organización obrera tomó a su cargo el asunto y, en nombre de ella, el abogado Sigfredi pidió la reapertura del proceso.

El juez encargó al comisario Rodriguez la tarea de realizar una nueva investigación. Rodriguez se trasladó a Puerto Istueta, costándole poco trabajo, una vez llegado allí, descubrir todo lo ocurrido: Fausto Ríos había sido asesinado y asesinados habían sido también sus compañeros Leandro Villalba y Juan Benítez. He aquí cómo:

Villalba y Ríos, agricultores al servicio de Sirito, se presentaron ante éste pidiéndole mejoras en la comida. Sirito prometió hacerlo, pero, por medio de engaños, los hizo encerrar en un sótano y ponerlos en la barra. A los tres o cuatro días de permanecer allí, él mismo los degolló, haciendo trasladar sus restos a la costa paraguaya, donde los enterró.

Benítez, agricultor también y amigo de los dos nombrados, al notar su ausencia, se apersonó a Sirito a dar cuenta de la desaparición. Sirito lo hizo atar a un árbol, lo roció con petróleo, puso bajo sus pies un montón de paja y le prendió fuego. Luego enterró allí mismo los huesos.

Juan García, agente de policía del destacamento de Puerto Istueta, informó al comisario Rodríguez y declaró ante el juez más tarde que, por orden del oficial de policía Juárez y de Sirito, *se había embarcado, junto con otro más, para Puerto Piraí, utilizando en el viaje y figurando en el rol de pasajeros con los nombres de Leandro Villalba y Fausto Ríos; regresando después a Puerto Istueta con los verdaderos.* El objeto que se había perseguido al hacerles hacer el viaje fué el despistar a la Justicia.

Ante la evidencia del crímen, el juez mandó una comisión a Puerto Istueta para detener a Sirito, la cual a poco más no puede cumplir su cometido porque Sirito ya había hecho todos los preparativos de fuga. *La comisión lo detuvo en el mismo momento en que fugaba en una lancha. El oficial de policía Juárez ya había disparado.*

De acuerdo con las declaraciones prestadas por García, el juez, doctor Floricel Pérez, y el fiscal, doctor Antonio Fragueiro, se trasladaron a Puerto Istueta y de allí a la parte de la costa paraguaya en que fueron enterrados los restos de los dos primeros asesinados. Encontraron todo, regresando a Posadas con lo que quedaba de los que habían sido Leandro Villalba, Fausto Ríos y Juan Benítez.

Al producir su acusación el fiscal pidió para Sirito la pena de veinticinco años de prisión por haber ejercido la trata de blancas (1) y reclusión perpetua por el asesinato de los tres peones.

Sirito no fué, sin embargo, condenado: su abogado defensor, doctor Arbo, recusó al juez por haber ido éste hasta la costa paraguaya a desenterrar los restos de Villalba y Ríos. La causa pasó entonces a Corrientes. En Corrientes ***absolvieron de culpa y cargo a Sirito... ¡por falta de pruebas!***

No es éste un folletín creado por nuestra imaginación. Todo lo expuesto no pasa de ser sino una breve síntesis de las constancias dejadas en papel de oficio por todos los que en el asunto actuaron. Parecen increíbles, es cierto, estas cosas, pero ¿qué cosa, qué barbaridad, qué hecho misterioso no es posible en Misiones? Si el Dante fuese un personaje actual y si allí viviese, no necesitaría recurrir a la imaginación para describir un infierno más terrible que el que describió en las páginas de su «Divina Comedia». Tendría tán sólo que multiplicar la famosa leyenda, colocándola a la entrada de cada yerbal:

Lasciate ogni speranza!

(1) El fiscal consideró como trata de blancas la acción de cobrarse con las mujeres de los peones las deudas que éstos tenían con el establecimiento.

«LAS PREVISIONES DEL NUEVO CODIGO PENAL» SIRVEN PARA TODO: PARA ABSOLVER A SIRITO Y PARA CONDENAR A MAÑASCO

El proceso del camarada Mañasco forma un violento contraste con el proceso a Sirito. Mientras en éste todo aparece con claridad meridiana, en aquél nada se prueba. Es decir, algo sí se prueba: lo enorme de la labor emancipadora llevada a cabo por Mañasco. Y el fiscal, que se ingenia para descubrir indicios de culpabilidad en todos los detalles de su actuación en San Ignacio, es el mismo doctor Solá que absolvió primeramente, por no poder hallar ninguno, al feroz criminal Carlos A. Sirito.

Por falta de espacio no nos hemos detenido en el número anterior de ACCION OBRERA a comentar el informe fiscal que determinó la condena. Vamos a procurar hacerlo hoy, aunque límitándonos casi a transcribir los principales párrafos de la acusación, pues entendemos que su simple lectura produce un efecto contrario al que buscó producir el fiscal. Ellos, más que el fundamento de una acusación por asesinato, son un alegato contra la organización obrera y su obra. El doctor Solá, miembro, al fin, de la Liga Patriótica, no hizo otra cosa que saciar en Mañasco todo su odio contra la acción altamente civilizadora del proletariado organizado.

Ya hemos dicho en el número anterior el pretexto que se adujo para procesar a Mañasco, pretexto ridículo si se tiene en cuenta que *no hay nadie que le acuse concretamente de haber ordenado el asesinato de Stévenson.* El único acusador es el fiscal; y éste le acusa porque entiende que un hombre con los antecedentes de Mañasco tiene forzosamente que ser capaz de un hecho como ése.

Al empezar a transcribir los párrafos de la acusación, tenemos que hacer una advertencia: Lo transcripto está transcripto exactamente. Los errores de sintaxis y las barbaridades que en ellos aparezcan son producto exclusivo del ínclito fiscal de Misiones.

Empieza así el doctor Solá:

« Señor Juez: En el mes de junio del año ppdo. las selvas tranquilas de San Ignacio eran mudos testigos de la mentada tragedia que fincaba con el postrer suspiro del malogrado Stévenson, aquel valiente y progresista pioner de la comarca *que al experimentarse herido, cobardemente emboscado, exclamaba, para siempre, «me hirieron en el corazón, avisa a los Palacios antes de morir.»*

Cuatro hombres hay que se confesaron autores del asesinato de Stévenson: Liberato Espinosa, Cirilo Ramírez, Pascual González y Crecencio López. Con castigos, con halagos, con promesas, se logró de ellos que acusasen a Mañasco de haberles inducido a asesinarlo. El doctor Rossi, defensor de Mañasco ante la Cámara de Apelaciones, hizo notar en su defensa la extraña coincidencia de que cada uno de esos cuatro individuos, por separado, hagan una declaración exactamente igual. Pasando por alto ese detalle, se nos ocurre a nosotros que ni aun así la declaración basta para condenar a Mañasco. Dice así la declaración:

«Ellos todos declaran que Mañasco les ordenó salir hacia la picada para tomar contrabandos (sic). De modo entendían por contrabando todo aquel cargamento que iba destinado a San Ignacio y que era conducido contrariamente a lo dispuesto por la Federación Obrera que dirigía Mañasco, asociación que había decretado la huelga y boycott a diversos establecimientos que no cedían a las extorsiones del movimiento obrero de ese lugar. Pero, según estos procesados, fieles a las órdenes de Mañasco, ellos no debían concretarse a tomar y destruir los cargamentos (calificados por la Federación de contrabandos) porque al detener los camiones debían procurar el apoderamiento de las mercade-

rías y aun la matanza de los conductores. De ahí, pues, que cuando esos foragidos se hallaban reunidos en el monte y próximos, de exprofeso, al único camino que conducía a San Ignacio, apenas percibieron el funcionamiento de un motor, dejaron de sorber mate y ubicándose presurosos en sitios escogidos tomaron sus disposiciones para emboscar el vehículo que, tan pronto enfrentó, recibió las descargas hechas reiteradamente por todos...»

Esta declaración forma la base del proceso. Posteriormente los acusadores se rectificaron, con lo cual esa base desapareció; pero, aunque continuase subsistiendo, no constituiría en realidad una acusación contra Mañasco por la muerte de Stévenson. Para serlo, Stévenson tendría que haber sido un conductor de uno de los cargamentos a que se refiere la acusación. No lo era. Por consiguiente, aun aceptando que Mañasco pudo haber dado la orden de matar a los conductores de «contrabandos», esa orden no se refería a Stévenson, *puesto que Stévenson no conducía ninguno.*

¡ Hay algo más que contribuye a anular la acusación. El mismo fiscal se encarga de hacerlo notar:

«Pero esas declaraciones, señor Juez, efectuadas por cooprocesados, no puede legalmente tomarlas como básicas un dictamen fiscal, porque el Ministerio que represento tiene el deber de ofrecer el ejmplo del cumplimiento extricto de la ley, identificándose en lo posible con ésta,y yo no puedo ignorar, tampoco olvidar, que no puedo fundarme ,para acusar a Mañasco, en las declaraciones de los mencionados Espinosa, Ramirez, González y López que se confesaron en ejecutores materiales del crímen que, dicen, Mañasco les encomendó, etc. No puedo fundarme en tales declaraciones para acusar juridicamente a Mañasco, porque si un fiscal debe ser tan reverente con la ley es porque debe recordar, con toda la severidad de la culminante entidad que representa, *que no han de servir como testigos para atribuir delitos a otros, quienes hallánse afectados por un proceso grave como éste, de conformidad al artículo* 11276 *inciso* 2 *del Código de Procedimientos Criminales.*»

Al no poder basar su acusación en las declaraciones de los que confesaron ser autores del asesinato, el fiscal ingeniósе para tejer la trama en que iba a caer envuelto nuestro compañero. Groseramente urdida, ésta da la medida exacta de lo que es capaz de hacer el que pidió la absolución de Sirito. Imposibilitado de fundamentar una acusación seria contra Mañasco, vióse obligado a *inducir,* e, induciendo, llega a conclusiones extraordinarias. Vedlas:

«Descartadas así esas declaraciones de los ejecutores materiales del crimen, y a que ahora voy a concretarme a la acusación contra Mañasco, empiezo por *inducir* que este sujeto fué habilísimo simulador, destacándose por tendenciosa hipocresía al reafirmar su inocencia en los términos de la carta que se registra a fs.642. Fué,*sin duda* él el inspirador del volante agregado a fs. 519, mediante el que (cuando aun no se descubría a los autores de los diversos delitos de San Ignacio) se trataba de hacer creer al público que tales hechos delictuosos debían ser obra de la Liga Patriótica y de los mismos capitalistas, que así buscaban, por hechos reiterados, ilícitos y anónimos, así desconceptuar el movimiento obrero de San Ignacio.»

....

«Nada, señor Juez, más elocuente para convencernos de que no faltaban tampoco aquí *los falsos apóstoles del sectarismo que si son engendros de la vida parasitaria a costa de los trabajadores, es debido a la supina ignorancia en que van sumidos éstos que todo creyeron verlo o piensan bien entenderlo, sin concebir con el reposo de la inteligencia natural, lo que más valiera interesarles: que no deben servir de cebo para que vivan tranquilos los zánganos de sus colmenares...!*»

Vamos a insertar ahora las declaraciones más sensacionales de los testigos que el fiscal cita en su acusación. Habla el fiscal:

«Si bien no puedo confirmar aserciones contra Mañasco por lo que confesaron los asesinos de Stévenson, en virtud de lo que ya manifesté no era legal que mi dictamen lo fundamentase en declaraciones de cooprocesados para acusar a Mañasco como instigador del crimen, encuentro para reforzar mis convicciones, las declaraciones que paso a analizar y que pertenecen a afiliados a la Federación Obrera.

»Así, observemos:

»*José Silva,* fs.468, explica como decretada una huelga y boycot es atraido por Mañasco y que éste pretendía dirigir el movimiento *exhortando, en reuniones secretas, a que se armaran los trabajadores para coacciones a viva fuerza.*

»*Alfonso Daviña,* a fs. 522, se extiende en largas consideraciones *demostrativas de las instigaciones que hacía Mañasco y de sus vituperables instrucciones y amonestaciones para dominar a sus afiliados y trabajadores en general.* (1)

Félix Godoy, a fs. 546, refiere que en las reuniones Mañasco les recordaba *que si en otras partes se ganaba con las huelgas era porque recurrían a medios violentos contra los patrones y que si en San Ignacio no se lograban sus propósitos se debía a la debilidad de los afiliados.*

»*Venancio López,* a fs. 556, *manifestando su ignorancia sobre quienes podían haber sido los matadores de Stévenson, agrega su sospecha de que fuesen obreros federados «por órdenes de Mañasco» en virtud de la propaganda que el último día hacía Mañasco, instándoles a destruir, incendiar, golpear y perseguir aún a los mismos obreros que trabajaban, motivo por el cual el declarante renunció al cargo que en la Federación tenía, enagenándose así la confianza de Mañasco.*

»*Pedro Martínez,* a fs. 588, considerando como fué que Mañasco entregó un revólver a Justiniano Pérez (éste que no ha negado en el expediente respectivo los disparos que hizo cuando se aproximó el automóvil de los Palacios) agrega a fs. 558 vuelta, que él era simple miembro de la organización «y no le gustaban los procedimientos violentos que aconsejaba Mañasco *no enterándose de los hechos de éste porque al declarante no le tenía confianza.*

»*José L. Veloso, indagado de como supo la* muerte de Stévenson, dice a fs. 561 que Mañasco *titulaba de flojos a los que no tomaban medidas violentas explicando como «era necesario detener los camiones que traían mercaderías y matar a los conductores»; que por esta orientación se retiró de la Federación el declarante.*

»*Avelino Galarza,* fs. 564; *Diego Jurado,* 584 y *Benito Salinas,* fs. 623, corroboran también cómo Mañasco incitábales, a los miembros de la Federación de que ellos formaban parte, a *cometer todo género de actos ilícitos y violentos para imponerse a las empresas boycoteadas.*»

Entre más de dos mil afiliados al Sindicato de Obreros Yerbateros de San Ignacio y entre centenares de testigos que el Juez hizo desfilar, ninguno dice nada que sirva para ser tomado en cuenta. Stévenson no pertenecía a ninguna empresa boycoteada; no fomaba parte de la Liga Patriótica; no se había destacado haciendo propaganda contra los obreros; no conducía ningún camión; no transportaba mercaderías; ¿con qué objeto, entonces, Mañasco pudo haber mandado matarlo? La audacia del fiscal, sin embargo, llega a fundamentar su acusación en esas declaraciones. ¡Y con que odio reconcentrado lo hace; con qué fruición; con qué hambre!

«Luego—señor Juez—si bien concuerdo con no deber fundar mi acusación contra Mañasco en los dichos de los homicidas que son sus cooprocesados, por lo que antes ya dije, no dejo de meditar que dados los informes testimoniales no afectados por la ley, éstos me conducen a la confirmación plena de que *tiene que ser necesariamente exacto lo aseverado por dichos cooprocesados,* ejecutores materiales del crimen, que procedieron al asalto de Stévenson y a ultimarlo por un plan concebido con Mañasco en la Federación.»

....

Dado que el hecho tiene lugar cuando aun no regía el código de referencia si se fuera a condenar con el criterio de la ley antigua, que ha meditado las agraventes que conducen a la eliminación del sujeto que delinque premeditadamente, incurriendo en tal delito por precio o recompensa, sin ninguna atenuante, *habría que determinarse por la pena capital.*»

....

«Esos puntos de hechos son, señor Juez, todas las circunstancias que a Mañasco revelan organizando, exhortando, extorsionando, *enseñando e impulsando a sus bandas a consumar delitos, imponiéndose a los grupos fuera del lugar de las acusaciones cumplidas y disimulando después, por el éxito de sus coartadas, el verdadero origen de que procedían.*» .....

Después de todo esto, que nosotros hemos transcripto aunque alguna vez la pluma haya querido romperse sobre el papel, el fiscal se hace un autoelogio:

«...porque al funcionario poco habrán de importarle para el cumplimiento de su deber las molestias propias de su cargo y si cuando por esto acompañando al gesto la acción en *aras* del orden y salud pública, llegasen a corresponderle las consiguientes antipatías, ha de compenetrarse de saberlas soportar con reposo e indiferencia...»

Alegraos trabajadores, regocijaos, dad gracias a Dios o a quien sea por la feliz circunstancia de que en el nuevo Código no esté establecida la pena capital. Si lo estuviese, las balas hubieran ya ido a perforar el noble corazón del nobilísimo Eusebio Mañasco.

Themis usa en Misiones una balanza ladrona. Puesto en ella, el oro del capitalismo la hace inclinar de su lado. Pero algo hay que es también símbolo de justicia: la espada. La espada es la fuerza. Fuerza incontrastable de la unión obrera, haz esta vez que Mañasco salga; reúnelo a nosotros; sé capaz de vencer la coalición de los esclavistas del Norte con los jueces venales y con las policías bárbaras.

(1) Este testigo, después de la detención de Mañasco, fué nombrado oficial de policía.

Enseñanza democrática y acción sindical

Cuando los obreros aun no han iniciado ningún movimiento de rebelión, en su calidad de productores que se niegan a seguir trabajando en las condiciones requeridas por el patronato, creen que los códigos, las leyes, la Constitución y las instituciones que forman el Estado salvaguardan y aseguran los intereses y los derechos de todos los habitantes de un país, sea cual sea la clase a que pertenezcan.

Es que el Estado, por intermedio de sus instituciones escolares y por obra de sus asalariados intelectuales, infunde esa creencia en los individuos desde su más temprana edad hasta lograr formar en ellos la mentalidad del ciudadano, del creyente en la omnipotencia estatal. Una vez logrado, los individuos en su calidad de ciudadanos creen de antemano en la eficacia de las leyes y de las instituciones políticas, contribuyendo a su funcionamiento y estabilidad; creen en la paternalidad del Estado, en el deber social de los gobernantes, en la inviolabilidad de la Constitución, en la eficacia de los recursos legales, en la rapidez de la Justicia, en el «rol de guardián público» de la policía, y en otras muchas cosas parecidas.

Los derechos de asociación, reunión, propaganda, la libertad de prensa, la inviolabilidad personal, están catalogadas como prerrogativas de todos los ciudadanos.

El obrero, goza del derecho de pensar que las condiciones en que se desenvuelve su vida son malas y que hay que combatirlas; goza del derecho de pensar que la asociación con sus compañeros de trabajo es útil, y hasta puede asociarse; puede aspirar a una mejor forma de organización social; tiene el derecho de no trabajar cuando así se le ocurra, y de abandonar el taller cuando así lo determine su voluntad. Todas estas y otras cosas parecidas puede pensar y desear el obrero. Ellas le son permitidas y, a lo sumo, lo único que pueden provocar es una irritación en el elemento patronal, pues éste no puede considerar que se piense de un modo distinto al suyo.

Cuando el funcionamiento de la producción capitalista empieza a ser perjudicado por las agitaciones y los movimientos obreros, y éstos llegan por su extensión e intensidad a asumir el carácter de verdaderos conflictos sociales, el Estado, con todos sus órganos y medidas coercitivas, interviene violentando la voluntad de los obreros, dominando la agitación o movimiento, debilitando la organización y la acción proletaria mediante el aprisionamiento de los miembros más activos, decretando estados de sitio, clausurando los locales de reunión, prohibiendo las manifestaciones.

Cuando los obreros por primera vez se agrupan en sindicato con carácter revolucionario y entran en acción contra el patronato, a despecho de todas las declaraciones democráticas, los capitalistas intentan en la práctica anular la nueva asociación obrera y, en consecuencia, el derecho de asociación. Lo primero que hacen es organizar una tenaz persecución a los que sobresalen en la propoganda y organización sindical, los despiden y establecen un riguroso boycot con el propósito de excluirlos de los talleres y al mismo tiempo infundir el miedo en los menos animosos, para que bajo la presión del despido y la perspectiva del hambre se alejen del sindicato.

Esa es la práctica patronal por encima de todos los principios democráticos. Los celosos guardianes del ídolo democrático no se inmutan en lo más mínimo ante los ataques efectivos llevados a cabo contra los obreros que, valiéndose de las libertades de la democracia política, defienden sus intereses. Y no sólo sucede eso, sino que el mismo Estado—el «sumo guardián» de las libertades, según la enseñanza cívica—se hace cómplice con su silencio ante esos atentados y llega a ser instrumento activo de esa práctica patronal.

El Estado, velando por los intereses capitalistas y por la conservación de la sociedad burguesa, por medio de la policía y de la magistratura persigue a los más activos obreros organizados, los encarcela, los procesa, impide, escudándose en el respeto a la «libertad de trabajo», que los obreros huelguistas puedan convencer a los no huelguistas; clausura los locales obreros cuando así se le ocurre, anulando de hecho las libertades democráticas ejercidas por los obreros.

Son hechos que se producen con suma frecuencia.

En el campo socialista, donde predominan los políticos y los ideólogos, existe una marcada tendencia a considerar esos hechos como una manifestación de la «barbarie» o de la «incultura», un «abuso» o «arbitrariedad» de los gobernantes. Eso implica reconocer a las funciones del Estado un carácter de protección uiversal. Y, en el caso que nos ocupa, sólo se trataría de una extralimitación o abuso por parte de los gobernantes, de un mal momentáneo y pasajero.

Pero los mismos hechos que provoca el movimiento obrero van ilustrando a los trabajadores sobre el rol del Estado, y destruyendo la tendenciosa enseñanza de la instrucción cívica burguesa.

El movimiento obrero provoca situaciones materiales que hacen desplegar todas las fuerzas de defensa al patronato y al Estado. Las disposiciones políticas de la Constitución que directa y claramente pueden favorecer los intereses capitalistas, son puestas rigurosamente en práctica. Tanto el patronato como el Estado adoptan todos aquellos medios que puedan darles el tiempo. Cuando es posible respetar las apariencias las respetan, con el propósito profundamente conservador de no desacreditar ellos mismos sus códigos, leyes, principios democráticos e instituciones políticas. Cuando no es posible vencer en esas condiciones, entonces colocan al adversario, a los obreros que luchan, en las condiciones más desventajosas posibles, aun cuando para ello deban suprimir las libertades y los derechos fundamentales.

Es fatal que así suceda, puesto que la lucha entre obreros y burguesía no es una simple fórmula sociológica, ni un torneo oratorio,ni una discusión teórica, ni un encuentro diplomático, sino una acción material de una realidad dolorosa para la producción y ganancia capitalista, con una trascendencia social que menoscaba el prestigio y autoridad patronal en el taller y el prestigio y utilidad de las fuciones sociales del Estado.

La obra represiva del patronato y el Estado no es más que la práctica de la ley fudamental que rige los actos humanos, individuales, colectivos o de clase: es la lucha por la conservación de una condición social ventajosa.

Así han procedido todas las clases dominantes frente a la rebelión de los dominados. Y si los obreros olvidaran todo eso es indudable que su emancipación estaría muy lejos y ellos no serían capaces de realizarla.

Afortunadamente su mismo movimiento, con la fuerza crítica de los hechos, les brinda una enseñanza nueva sobre derechos y libertades, borra la enseñanza de la instrucción cívica burguesa, los despoja de la ideología burguesa, los hace fuertes con sus mismas fuerzas y hace que ellos obtengan su emancipación por sus propios esfuerzos revolucionarios.

La acción sindical da a los obreros la persuasión de lo ilusorio del democratismo y de la ineficacia del uso de los medios políticos.

BARTOLOMÉ BOSIO.

¿La patria es una madre?

Es voz corriente, y todos repiten sin darse cuenta, que la patria es una madre, nuestra madre común; es una gran familia en donde todos sus miembros tienen intereses comunes.

¡Esto es el colmo!

En un mismo país existe entre fabricantes de una misma industria una concurrencia desenfrenada, el antagonismo de intereses los separa y los hace luchar.

En un mismo país, entre patrones y obreros estallan conflictos, huelgas; los huelguistas son perseguidos y aun fusilados; esto indudablemente nos demuestra que la patria no es una gran familia, donde todos tienen intereses comunes.

En la patria, en esa que llaman gran familia, algunos de sus hijos, los ricos, se sientan alrededor de mesas bien puestas, donde no falta nada; ellos comen, beben, se divierten; gozan de todos los placeres intelectuales y materiales. Para ellos la vida es un interminable banquete.

Y mientras, los otros hijos, la parte más numerosa, los trabajadores, también miembros de esa gran familia que llaman patria, trabapan como bestias de carga, y carecen de todo, cosa que no sucede a los otros hijos de la patria, a los privilegiados.

Y, frente a esta realidad ¿ se puede decir acaso que la patria es una madre?

Recordemos lo que significa una madre, y entonces podremos contestar.

Una madre es una buena mujer amorosa, que en la mesa reparte lo que tiene y por igual a sus hijos, sean éstos bellos o feos, robustos o débiles, y gozando solamente preferencias los enfermos.

Pero la mujer que en la mesa provee las satisfacciones y cuidados a algunos niños, y deja a los otros, los más merecedores, faltarles lo necesario, no es una madre, sino una madrastra.

G. H.

INFORME DE SECRETARIA

Síntesis de la labor de la C. Administrativa durante el año 1926

LAS CARACTERISTICAS DEL AÑO FENECIDO

El año que acaba de transcurrir se caracterizó por la escasez de trabajo, hecho que repercutió desfavorablemente en el desenvolvimiento de nuestra organización, dificultando la gestión de su Comisión Administrativa. Las oscilaciones en el número de cotizantes fué el primer resultado de este estado de cosas como se verá por las cifras que damos a continuación. Al principio del año el número de cotizantes se redujo a 1.790; en marzo el número se elevó a 3.700, que al mes siguiente se redujo a 2.100, manteniéndose en este número hasta el mes de julio. En el mes de agosto, en ocasión de sancionarse la cuota de solidaridad con los mineros ingleses y carpinteros marplatenses, se operó un aumento en el número de cotizantes, el que alcanzó a la suma de 2.895. Pero esta situación no pudo mantenerse a causa de la reagravación de la crisis que sobrevino poco después y que todavía persiste, no obstante haberse registrado brevísimos períodos de repunte en el trabajo.

HUELGAS

Si bien no se han destacado en nuestras crónicas mensuales conflictos de importancia en el orden numérico, no es menos cierto que una parte de la industria—nos referimos a la que realiza el trabajo de tercera categoría—ha tenido que afrontar una situación de lucha, y todas ellas provocadas por patrones de habla idisch, tendientes a rebajar los salarios y desconocer ciertas conquistas sindicales.

He aquí la nómina de una buena cantidad de huelgas realizadas y sus resultados:

Taller Cabacoff, Salguero 757.—Este personal hizo huelga para exigir el pago del jornal íntegro a un obrero accidentado. Una semana de lucha determinó el triunfo.

Stilman y Cía., Rawson 747.—Este personal abandonó el trabajo en solidaridad con el delegado, que había sido suspendido por controlar el pago semanal, el que se efectuaba irregularmente. La policía seccional, como primera medida, detuvo a ocho camaradas huelguistas,y como éstos en su mayoría eran obreros nuevos en la organización, sufrieron un quebranto moral que trajo como corolario la pérdida del contralor sindical en el taller.

Marcovecchio y Cía., Aráoz 727.—Este capitalista provocó la huelga con la pretensión de rebajar los salarios. Hubo necesidad de dos meses de lucha, con cuyo esfuerzo el personal logró un ruidoso triunfo.

Camitz, Figueroa 1031.—Los obreros de esta casa fueron objeto también de la propuesta de la rebaja del salario. A las veinticuatro horas de huelga el personal reanudó sus tareas conservando los salarios anteriores.

Isaac Manis, Canning 43.—Este patroncito provocó una huelga por un obrero que exigía que le pagara con puntualidad. Después de algunas semanas de lucha volvió el personal al trabajo con la readmisión del obrero y la promesa formal del pago con puntualidad. A los pocos días vuelve a provocar un nuevo conflicto proponiendo al personal la rebaja del salario: esta vez, por la situación especial de la carencia de trabajo, la organización no triunfó, pero el bolichero de marras tuvo que reducir su personal de nueve obreros a un solo medio oficial.

Pedro Salzberg, Pringles 244—Este personal abandonó el trabajo como consecuencia de haber entrado obreros sin tarjeta. En este taller, vale la pena significarlo, ocurrió lo que pocas veces ocurre:el personal, en su mayoría, se entregó, aceptando incondicionalmente las imposiciones patronales, inclusive la más repudiable, tal como la de trabajar los sábados por la tarde.

Solmesky, Monte Egmont 1239 y Solatar Manuel, Camargo 769.—Estos dos patrones propusieron rebajas de salarios a sus obreros en oportunidad de que carecían de trabajo; teniendo a su favor esa situación y la actitud marcadamente parcial de la policía, deteniendo a los compañeros que más se destacaban en la vigilancia, determinó el quebranto de las fuerzas necesarias por parte del personal, debiendo la C. A. hacerse cargo de los conflictos.

Scarcella y García, Senillosa 1238.— Este personal vióse obligado a declararse en huelga para imponer a los patrones la readmisión de algunos obreros que habían sido suspendidos por falta de trabajo. Fué solucionada la huelga con la readmisión de los obreros y la reducción de las horas de labor; fué el personal que estableció seis horas diarias de trabajo.

Snaider Hnos., Rawson 506.—Por asperezas surgidas entre el personal y los patrones se produjo la huelga. Se trataba de exigir mayor respeto y moderación en el lenguaje de parte de los capitalistas, solucionándose el conflicto a los pocos días, mediante el restablecimiento, entre obreros y patrones, del respeto necesario.

Canelson, Vírgenes 2468—Este personal hizo abandono del trabajo para obtener el cobro de los jornales atrasados y la formal promesa del pago puntual. Este conflicto duró cinco días, logrando su objeto el personal.

Schujman, Salguero 265.—Igual que el anterior, sufría la enfermedad de pagar anormalmente. Las artimañas puestas en juego databan de tiempo atrás y como es lógico, sé produjo el movimiento, solucionándose luego en forma satisfactoria, reivindicando para sí, el personal el concepto de verdaderos compañeros organizados.

Naddeo y De Felipe, Antezana 196.—Un lunes por la mañana fueron sorprendidos los obreros por la rebaja de salarios. Se produjo la huelga, pero la intervención oportuna del sindicato y la decisión del personal, determinaron el triunfo a las veinticuatro horas de la paralización del trabajo.

Casibba, Cangallo 3938.—Por no aceptar la rebaja de salarios, igual que los anteriores, el personal se dispuso a paralizar el trabajo, cuya actitud determinó la intervención de la Comisión Administrativa, frustando la pretensión patronal sin tener que llegar a materializar el conflicto.

Scharager Carlos, Guardia Vieja 3860.—Este capitalista, con el pretexto de la falta de trabajo, eliminaba del taller a todo obrero que estuviera dispuesto a hacerse respetar; a los pocos días de huelga el personal fué satisfecho en sus aspiraciones, logrando imponer a la casa la obligación de solicitar en lo sucesivo a la secretaría todos los obreros que necesite.

Omitimos el detalle de otros movimientos de menor importanncia ocurridos en talleres israelitas, cuya solución, en general, no afectó el prestigio de la organización.

POR LOS TALLERES DE PRIMERA CATEGORIA

En estos talleres es donde se acentuó más la escasez de trabajo. Sin embargo no han ocurrido conflictos por el mantenimiento de los salarios y otras mejoras, poque en general los patrones han respetado las conquistas obtenidas por la organización en su oportunidad.

REUNIONES DE DELEGADOS

En el término del año se realizaron cuatro reuniones de delegados. Todas ellas tuvieron carácter de propaganda, pues no es desconocido que entre los delegados hay quienes no exigen la tarjeta sindical a los obreros que se incorporan al taller a quienes hasta se olvidan del deber de cotizar a la caja social.

REUNIONES DE PERSONALES

Se han reunido durante el año en secretaría la cantidad de ciento ochenta personales. En su casi totalidad, se trataron asuntos relacionados con la estabilidad de las conquistas sindicales. En muchas reuniones se ha tratado, por ejemplo, acerca de la suspensión de obreros por haber cometido el «delito» de terminar un mueble veinticinco minutos más tarde que otros obreros. Esto da la medida exacta de la avaricia patronal y de su miserable espíritu de lucro.

ESTADISTICA DE SOCIOS NUEVOS INGRESADOS EN EL AÑO 1926

Oficiales, durante el año ingresaron 750; medio oficial, 361; socios con pase de organizaciones diversas, 57; reingresados, 215. Total: 1.383 socios. Promedio mensual de ingreso: 115,25.

PROPAGANDA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Con motivo de la crísis de trabajo, la Comisión Administrativa editó un manifiesto expresando a los trabajadores europeos la situación de crísis de la Argentina. Dicho manifiesto fué reproducido por la prensa europea y muy especialmente por la española.

Con la Internacional de los Trabajadores en Madera se han cambiado varias notas de propaganda y también fué solicitada nuestra adhesión, lo que el gremio debe resolver en la próxima asamblea.

Con los colegas del Uruguay existen estrechas relaciones.

COMITE DE REORGANIZACION

Apesar de la época de poco trabajo, la C. A. creyó oportuno, después de hacer un detenido análisis, constituir un comité de reorganización. Éste fué integrado por los compañeros Y. Malamud y F. Cavalo. La labor que tuvo que realizar fué ardua, pues es lógico comprender que el estado de ánimo de los obreros estaba poco predispuesto en favor de la organización, por cuya causa, a pesar de la buena voluntad de los camaradas en cuestión, su labor, si bien apreciable, no satisfizo los cálculos que un desconocedor de la situación del trabajo podría hacerse.

En otras épocas con muchas menos energías se ha logrado un éxito mayor. no obstante, se organizaron cuarenta y cinco talleres que, si bien no constituyen una fuerza decisiva para la organización obrera, por lo menos se ha logrado imponer en ellos las condiciones generales establecidas en los talleres controlados por el sindicato.

COMITE ISRAELITA

Inició una campaña tendiente a dar cumplimiento a la resolución de la asamblea de preparar el ambiente para la conquista de las seis horas de trabajo. A pesar de los sacrificios realizados, su éxito fué efímero. Muchos actos resultaron perjudicados por la acción del tiempo y otros, en los cuales se esperaba un éxito mayor, la presencia de compañeros fué reducida.

AMNISTIA GENERAL

La C. A., en el deseo de incorporar al sindicato a los obreros que sin causa justificada o con ella, se alejaron de la organización, resolvió en el mes de marzo el envío de una circular especial invitando a los compañeros a reiniciar su vida activa en la organización, para facilitar lo cual se resolvió dar una amnistía que duró dos meses.

De mil quinientas ochenta y ocho circulares enviadas a los socios morosos, sólo contestaron favorablemete cuarenta compañeros. Doscientas cuarenta y una circulares vinieron de vuelta.

Ante el poco éxito de esta obra se inició una labor que, aunque engorrosa ha de beneficiar en mucho a la organización.

En noviembre se confeccionó una cantidad de talonarios en cuyo dorso se exhortaba a los camaradas a reingresar en el sindicato. Esta invitación se está realizando en la actualidad con la cooperación de compañeros voluntariosos que recorren los domicilios particulares de esos exsocios, a los efectos de conocer la situación real de cada uno.

Serán visitados en esta forma mil ochocientos sesenta domicilios de ex asociados.

SOLIDARIDAD

Como es del dominio de los compañeros, nuestro sindicato se solidarizó moral y materialmente con los camaradas carpinteros de Mar del Plata y con los mineros de Inglaterra. A los efectos de esa solidaridad, se estableció una cuota extraordinaria de un peso por semana, cuya cantidad se repartía por partes iguales entre los dos gremios en conflicto. A esta contribución se le puso término a la sexta semana de su iniciación. Su resultado fué de seis mil novecientos veintitrés pesos. Esta suma se recaudó hasta diciembre de 1926.

HUELGA JOHN WRIGTH

La C. A. hizo por este conflicto todo lo que le fué posible. Facultada, como se recordará, por la asamblea, ayudó económicamente al sostenimiento del comité de huelga, restó algunos crumiros por la intervención de la secretaría en el momento oportuno y sólo no pudo lograr el asesorar al comité de huelga constituído, por la disparidad de criterio expresada por los distintos delegados que concurrieron a las reuniones, que empezaron por hacer muchas promesas de solidaridad y luego supimos de olgunos sindicatos que pudiendo otorgarla la negaron.

El resultado de esta huelga fué negativo. Las razones no escaparán al criterio de los compañeros, pues el comité de huelga no pudo desenvolverse con la eficacia necesaria por la carencia de medios y, además, por la falta de seguridad de mantener firmes a los obreros en coflicto.

CARNET SINDICAL

Hasta diciembre se han extendido dos mil cuatrocientos carnets. El despacho de éstos se efectúa con lentitud, debido a que muchos camaradas trabajan dispersos en lugares no controlados por el sindicato. A medida que esos obreros ingresan a los talleres organizados, concurren a retirar el carnet.

ESCUELA DE DIBUJO

La C. A. , con el propósito de dotar al sindicato de una escuela de dibujo, constituyó una comisión de estudio y ya inició sus primeros trabajos para materializar el deseo referido. Para el logro de esta aspiración es indispensable que nuestra asamblea apoye la iniciativa de la Comisión y se haga cargo de la importancia trascedental de dicha empresa, así com también de los beneficios de todo orden que reportará para el engrandecimiento de nuestra organización.

El beneficio arrojado por el pic nic realizado últimamente será destinado al fondo pro escuela de dibujo.

ASUNTO LUIS NEJAMIS

Como es del dominio de los compañeros, Luis Nejamis fué nombrado cobrador voluntario de nuestro sindicato, desempeñando dicho cargo con regularidad por algún tiempo, sin dar lugar a observaciones por parte de esta comisión. No obstante, hace varios meses que el compañero en cuestión, con pretextos a veces aceptables, tales como el de haberse olvidado el talonario de estampilas en su casa, solicitaba al secretario o al tesorero un nuevo talonario a los efectos de poder realizar la cobranza. Comprenderán los camaradas que, ante esta situación y para no perturbar la buena marcha de la cobranza, se le entregaba el talonario pedido, dando márgen a que Nejamis tuviera más de un talonario en su poder, de manera que a medida que entregaba el dinero manifestaba tener el otro talonario todavía sin terminar, por cuyo motivo no hacía entrega de él.

En ocasión a la cuota solidaria Pro Mineros Ingleses y Carpinteros de Mar del Plata, como entraba mucho dinero en la sección, alcanzó el camarada Nejamis a tener en su poder hasta cuatro talonarios, mientras entregaba el importe de dos.

Este procedimiento de conservar siempre en su poder dinero que era del Sindicato, llamó la atención de los camaradas Tesorero y Contador de nuestra organización, entrando en sospecha; y como consecuencia, al revisar los balances los revisores de cuentas, al no poder el Tesorero entregar el importe de 200 pesos equivalentes a dos talonarios, debió manifestar que éstos obraban en poder del cobrador Luis Nejamis, agregando que en diversas oportunidades había tratado de arreglar este asunto, pero con resultados negativos.

Ante esta situación, los revisores de cuentas y el Tesorero, conjuntamente con el Contador, plantearon el asunto a la Comisión Administrativa en presencia de Nejamis, a los efectos de que éste diera explicaciones sobre el particular. Nejamis declaró que efectivamente tenía en su poder dos talonarios de estampillas, de los cuales tenía cobrado 190 pesos, y que la incorrección de conservar en su poder los mismos residía en el siguiente hecho:

En ocasión de que el Comité Israelita realizara una velada en septiembre del año 1925, él, en su condición de tesorero del mismo, extravió la suma de cuatrocientos cincuenta pesos más o menos, y, como consecuencia de esa pérdida, se vió obligado a recurrir a un prestamista, en busca de dicha cantidad para entregarla a la organización; pero. como éste le imponía un elevado interés, resolvió sacar solamente doscientos ciencuenta pesos, suponiéndose que el resto sería dinero de la organización. Declara, a su vez, que al no comunicar en aquella oportunidad la noticia de haber sido víctima de una estafa, fué por creer que en aquella ocasión la Comisión Administrativa y el Comité Israelita hubiesen dudado de la veracidad de lo que a él le ocurría, y por querer evitar que el asunto llegase a conocimiento de su familia. *Para salir del apuro resolvió maniobrar con el dinero de nuestro sindicato.*

Como podrán observar los camaradas, los justificativos del camarada Luis Nejamis son por demás infantiles y establecen claramente el hecho de haber usado indebidamente un dinero de la colectividad, por cuyo motivo la Comisión Aministrativa, al considerar la cuestión, rechazó lo expuesto por Nejamis por considerar, entre otras cosas, que en la hipótesis de haberle ocurrido el caso que manifiesta, nada más lógico que manifestarlo a la C. A., porque cuando hay sinceridad ésta se trasluce ba-

La huelga en los talleres de Mihanovich

Los atropellos de la policía y la protesta de nuestro sindicato

El 19 de diciembre del año próximo pasado, los obreros que trabajan en los talleres navales de Mihanovich, sindicados en su totalidad en la Federación de Obreros en Construcciones Navales, se vieron obligados a declararse en huelga para mantener las condiciones de trabajo impuestas en otra oportunidad por la organización obrera. En efecto, la empresa pretendía que el rendimiento de trabajo que hasta entonces era de 250 remaches por día, se elevase a 350.

Desde el primer momento la empresa pretendió desprestigiar el movimiento de los trabajadores, atribuyéndoles a éstos el propósito de no admitir el uso de una máquina remachadora destinada a aumentar el rendimiento de la mano de obra, cuando verdad es que la tal máquina ya estaba en uso de tiempo atrás y que la empresa lo que pretendía era una mayor producción a expensas del personal exclusivamente; propósito irrealizable, por otra parte, ya que la referida máquina, por deficiencias propias, no permite un mayor rendimiento. Fué por su notoria deficiencia que no se adoptó en el ministerio de Obras Públicas ni en otras empresas particulares.

El número de compañeros en huelga sobrepasa de setecientos y, a pesar de la persecución de que han sido objeto por parte de la autoridad, la que procedió a detenciones en masa y a la clausura del local sindical tomando como pretexto cuestiones agenas al movimiento, se mantienen firmes en la lucha, dispuestos a conquistar nuevos laureles para la Federación de O. en Construcciones Navales.

Con motivo de los atropellos cometidos contra la Federación de O. en C. Navales, extendidos por la policía a la Federación Obrera Marítima, la última asamblea de nuestro sindicato resolvió exteriorizar sus simpatías hacia dichos compañeros y condenar en los siguientes términos el proceder de la policía:

¡ El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, reunido en asamblea general el día 8 de enero, protesta enérgicamente por la clausura de los locales de la F. O. M. y de la Federación de Obreros en Construcciones Navales y la detención en masa de trabajadores pertenecientes a ambos organismos, atropellos realizados por la policía a pretexto de la explosión ocurrida en el domicilio del Prefecto General de Puertos, elemento conocido en los medios obreros marítimos como infatigable reclutador de rompehuelgas, enemigo fanático de la organización sindical y perseguidor sistemático de los trabajadores sindicados.

Los medios usuales de la organización sindical excluyen los procedimientos que las autoridades han tomado como pretexto en esta emergencia para cometer los atropellos señalados, y en el supuesto de que alguno de sus miembros—supuesto infundado, por otra parte—fuese el autor del hecho referido, ello no debiera ser motivo suficiente para atentar contra la organización obrera, cuya acción civilizadora sólo las personas de mentalidad retardada pueden desconocer.

El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble no puede considerar la explosión de un petardo como la causa justificada de tan inicuos atropellos, y los que con tal pretexto se han cometido deben considerarse como la culminación de una campaña reaccionaria en perjuicio de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, en la cual se ha especializado el Prefecto General de Puertos trabando la propaganda sindical, obstaculizando el resurgimiento de los sindicatos debilitados por azares de la lucha y poniendo al servicio de la clase capitalista, en sus conflctos con los trabajadores, toda la fuerza de que dispone, como ha ocurrido ya en los conflictos sostenidos por la Federación O. Marítima con los armadores y como acontece en la actualidad con el que sostienen los trabajadores de la construcción naval con la empresa Mihanovich.

Por ello protesta una vez más el Sindicato Obrero de la Industria del Mueble e incita a los trabajadores perseguidos y atropellados en sus derechos a perseverar en su actitud de luchadores, la que es observada con viva simpatía y profundo sentimiento de solidaridad por esta organización.

Un conflicto en el taller Schujman

El día 15 del actual el personal de la casa Schujman, Salguero 265, se declaró en huelga debido a que el patrón se negó a excluir del taller a un obrero que intentaba formar parte del personal, no teniendo tarjeta. Cinco días después el patrón solicitó una delegación del sindicato ante la cual se comprometió a no tomar, en lo sucesivo, a ningún obrero extraño a nuestra organización. En virtud de ésto, el conflicto, que duró seis días, quedó terminado.

Justicia burguesa

Perseguía un policiano a un sujeto que huía cuchillo en mano, cuando lo llamó un oficial.

—¡Métale cadena a éste!

—Señor, voy a tomar a aquel, que acaba de matar a un huelguista.

—No, hombre; agarre a éste, que llamó carnero a uno que trabaja; no se vaya a escapar....

X.

Es obligación de los compañeros delegados de talleres fiscalizar los carnets de los compañeros de trabajo y evitar el atraso en el pago de las cotizaciones mensuales y las cuotas solidarias.

No hay ideal más noble que el de una sociedad donde el trabajo sea soberano, donde no haya explotación ni opresión, donde los esfuerzos de todos estén libremente armonizados, donde la propiedad social sea la base y la garantía de los desenvolvimientos individuales.—JAURES.

jo todos los aspectos. Pero Nejamis, con el pretexto del temor a no ser creído, según sus propias declaraciones, no comunicó el hecho a ninguno de los tantos militantes amigos de confianza que tiene en nuestra organización.. Y, si en aquella oportunidad suponía que no iba a ser creído,¿por qué declara hoy el hecho, cuando se hace más dudosa su conducta, agravándose ésta por una serie de circunstancias que no escaparán al criterio del lector?

Sobre el particular la Comisión resolvió:

Separar al miembro Luis Nejamis, representante del Comité Israelita ante la Comisión Administrativa, del puesto que venía desempeñando. Inhibirlo para cualquier cargo de responsabilidad. Hacerle integrar a la caja social el importe de los dos talonarios, valor doscientos pesos, abonando una cuota semanal de diez pesos o un mínimo de treita pesos mensuales. ..

Después, al revisar los talonarios de estampillas de las cuotas solidarias a favor de los marítimos, se comprobó que Luis Nejamis detenía también en su poder estampillas por valor de ochenta y cinco pesos.

Simultáneamente a esta comprobación, Nejamis vino a declarar esta nueva inmoralidad.

El monto total de pesos detenidos por Nejamis, asciende a la cantidad de doscientos ochenta y cinco pesos.

EMILIO MARSICO
Secretario General

Poco o nada tenemos que aprender

Comentarios a un informe de la Federación Sindical Internacional

No hay nada más común que el consejo; estamos plagados de consejeros, y quien lo dudare no tiene más que simular cualquier dolencia para tener que soportar los consejos de treinta personas que encuentra en su camino, personas que son unos perfectos profanos en medicina, pero que indicarán 29 métodos distintos de cura rápida y segura...

Se trata de una de esas plagas colectivas que de tan difundidas no llaman la atención y únicamente suelen hacerlo cuando el consejo se dirige a una colectividad y el consejero revela un profundo desconocimiento del paciente, las causas y alternativas de la enfermedad y del método curativo.

Provoca estas reflexiones y los comentarios que hacemos a continuación, un «informe» sobre el movimiento obrero argentino que se inserta en el N.° 49 de «Comunicados de Prensa», de la F. S. I., basado en otro que se atribuye a un Ministerio del Trabajo del que aun no tenemos noticias los que en la Argentina habitamos, y sí sabemos que es un proyecto propiciado por algunos que se consideran candidatos a ministros...

El enfermo, pues, sería nuestra organización sindical y el consejero el redactor del boletín citado, que conoce tanto,¡pero tanto!, nuestro medio, que empieza por crear una institución que sólo pueden conocerla quien como él tenga tan poderosos medios informativos.

EL INFORME

«Según informes procedentes del Ministerio del Trabajo de la Argentina, ha habido en Buenos Aires, desde el mes de julio de 1925 hasta julio de 1926, 67 huelgas, en las cuales tomaron parte 6.837 obreros.»

Rectificamos: Departamento Nacional del Trabajo, dependiente del Ministerio del Interior. Y sigue el informe:

«Estas huelgas concernieron todas a empresas aisladas. Una prueba de la debilidad actual del movimiento sindical argentino está en que 55 de entre ellas terminaron sin resultado satisfactorio para los obreros. Las huelgas que tuvieron un fin victorioso englobaban a 7.756 obreros, de los cuales 678 son miembros de la Unión de Sastres y Costureras, afiliada a la C. O. A.»

Aclaramos: 6.837 obreros se han declarado en huelga, 2.756 obtuvieron satisfacción a sus reclamaciones, y, de éstos, sólo 678 pertenecen a la C. O. A.; quiere decir que hay 2.078 obreros que sin pertenecer a ella han triunfado.

¿Es así? Bueno, tenemos entonces que más de dos terceras partes—que clasificaremos anarco sindicalistas por razones que creemos el lector comprenderá, si lee hasta el final—no corresponden a la C. O. A.

LOS CUATRO MIL SIN UBICACION

Pero, antes de seguir adelante, hagamos resaltar que quedan 4.081 obreros que han perdido sus huelgas y no sabemos a que lado pertenecen, pues el informante de la F. S. I., a pesar de haber creado el Ministerio del Trabajo para su uso, no lo dice; pero, de la manera que informa, deja entrever que no corresponden a la C. O. A. Tal vez así sea; y tendremos entonces que, descartados los 678 de la C. O. A., de 6.159 obreros huelguistas anarco sindicalistas, triunfaron 2.078. El informante, con la seguridad que le da su ignorancia del medio argentino y en la seguridad de que la mayoría de los lectores del boletín en el viejo mundo y parte de América desconocen a la central adherida, oculta que no dan para más las fuerzas de la C. O. A., pues además de los sastres cuentan solamente con los municipales, que no hacen huelga, y los ferroviarios, que constituyen la fuerza real de la Confederación Obrera Argentina.

LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA

«El promedio de la duración de las huelgas ha sido de 4,3 días de trabajo en el segundo semestre de 1925 y de 11 días de trabajo en el primer semestre de 1926.

La corta duración de las huelgas y el poco éxito que se ha tenido en ellas, debe ser atribuído principalmente a la falta de cajas de resistencia con fondos suficientes, a la influencia que ejercen aún a menudo los principios anarco sindicalistas en la táctica de la huelga y a la debilidad interna de la mayor parte de los sindicatos.»

Lástima grande que falle en las causas de la enfermedad y predisponga en su contra al paciente. ¿Qué faltan cajas de resistencia? Lo sabemos. ¿Que hay debilidad extrema en los sindicatos? Lo tenemos archisabido. Pero esos son efectos; y las causas no están en la actividad de los militantes clasificados como anarco sindicalistas, sino en la división que han fomentado en la clase obrera distintos grupos entre los que se destacan los socialistas creadores de la C. O A., a la cual le hace un flaco favor el redactor del boletín de la Federación S. Internacional, al informar al proletariado del mundo que de 2.756 obreros triunfantes en sus reclamaciones unicamente 678 pertenecen a la central adherida.

La fortaleza de los sindicatos es posible cuando hay unidad orgánica, y existiendo unidad y armonía en las filas sindicales no escasean los recursos para afrontar y resistir la intransigencia de los patrones. De ello tiene innumerables pruebas el proletariado argentino, precisamente cuando la influencia del «anarco sindicalismo» se hacía sentir, o, mejor dicho, cuando no existía la central que está adherida a la F. S. I. y cuyos métodos preconiza el creador del «Ministerio del Trabajo.»

NUESTROS ANTECEDENTES

Muchos recordarán aún las valientes y prolongadas huelgas de los picapadreros, especialmente las de los obreros del Tandil; las sostenidas por el gremio marítimo, de tres meses en el 1919 y de trece en el 1920-21, terminadas victoriosamente; la de los ferroviarios, de veinticuatro días, en septiembre-octubre de 1917, traicionada varios días antes por la organización modelo de quienes ahora crearon la C. O. A.;las de los constructores navales, que fueron ejemplo de resistencia y tenacidad, como lo es la que sostiene actualmente contra la poderosa empresa Mihanovich, y,en fin, como lo eran todos los conflictos antes que aparecieran los pretendidos creadores de nuevos métodos.

Si tuviera en cuenta esos datos el redactor de informes de la F. S. I. debería llegar a conclusiones desastrosas para sus propósitos, porque si cuando no existía la C. O. A. se sostenían y se triunfaba en grandes y prolongados conflictos, si en aquel entonces se afrontaban con éxito las más sangrientas reacciones estatales, si en ese período se había impuesto la personaldad de la clase, debe comprender que el surgimiento de la C. O A. significa la muerte de las potentes organizaciones, la pérdida de la capacidad de resistencia obrera y la falta de confianza en el propio esfuerzo.

Termina el informe:

«Es de esperar que el trabajo de clarificación de los dirigentes de la Central nacional afiliada a la F. S. I., que empieza a arraigar por todas partes, haga comprender pronto a los miembros de todos los sindicatos, que el único medio de lograr que los conflictos resulten victoriosos para los trabajadores, es seguir los métodos de lucha sindical defendidos por la F. S. I.»

¿Qué nuevas tácticas de lucha aporta la nueva central? Ninguna. ¿Qué métodos distintos

SOCIOS NUEVOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1926

PROFESION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.	Total	Tanto %
Ebanistas	41	49	91	64	50	71	97	77	88	71	66	54	819	59,22
Lustradores	25	18	34	32	21	15	25	39	39	34	15	20	317	22,92
Escultores	3	4	1	5	6	—	1	2	6	4	3	1	36	2,60
Tapiceros	1	4	9	4	8	2	3	1	7	7	1	2	49	3,54
Doradores	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	3	0,22
Torneros	—	—	2	2	1	—	—	—	2	—	—	—	7	0,50
Maquinistas	2	5	13	2	6	6	6	7	7	7	7	9	77	5,56
Silleteros	2	—	1	—	1	1	1	2	2	2	6	2	20	1,45
Carpinteros	2	1	5	2	2	2	—	1	—	1	—	—	16	1,15
Peones	1	4	2	3	8	—	4	1	7	3	4	1	38	2,77
Pintores	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	0,07
Totales	77	85	159	115	104	97	137	130	159	129	102	89	1.383	100,00

Promedio mensual de ingresos: 115,25

ANTIIMPERIALISMO ECONÓMICO Y LUCHA DE CLASES

La reciente intervención militar del gobierno estadounidense en una república centroamericana con el confesado propósito de proteger allí la vida e intereses de sus connacionales, pero con el real y concreto de imponer cierta forma política interna a un país indepediente desde el punto de vista legal, ha levantado la protesta de gran parte de Sud América. Esta protesta ha encontrado eco en muchos círculos políticos e intelectuales, que desean, a su vez, repercutirlo en el medio popular, agitando sentimientos patrióticos extendidos a todo el Continente como una gran patria común. Y así ha sido puesta a prueba la efímera y artificiosa separación de organizaciones políticas que dentro de las fronteras nacionales respectivas parecían irreconciliables dados sus programas, que se escalonan desde los conservadores hasta los ultrarrevolucionarios.

Entre nosotros, por ejemplo, es conmovedora la unión sentimental que, a partir de la Liga Patriótica hasta el núcleo representante del bolsheviquismo ruso, ha quedado establecida para adoctrinar al pueblo contra la intromisión yanqui en la política interna de las repúblicas centroamericanas. ¿Qué interés común puede haber en esa extensa gama de opiniones comprendida entre esos dos insignificantes extremos? Por mucho que se medite no se encontrará otro que el de una emulación celosa por atrapar adeptos en la gran masa popular con el fácil cebo de los prejuicios patrióticos inculcados en ella por la tradicional educación burguesa.

No puede pensarse que haya en todo esto una oposición sincera a las actividades de los imperialistas de los Estados Unidos en Sud América, porque no son de reciente data; la penetración yanqui en este continente se viene efectuando desde su secesión, favorecida por los propios políticos sudamericanos. Ellos favorecieron la conquista del Alto Méjico y pusieron en sus manos las riquezas naturales del resto (las tres cuartas partes del territorio mejicano es propiedad de norteamericanos), vendieron Panamá, entregaron la economía de Cuba, cedieron y están cediendo de continuo al contralor yanqui las principales fuentes de riqueza de casi todas las repúblicas latinoamericanas; sólo las Guayanas y los otras posesiones europeas del Mar Caribe están libres de su intervención. Si la acción imperialista de Estados Unidos fuese un delito, los delincuentes serían centro y sudamericanos.

De manera, pues, que lo que en realidad podría herir la susceptibilidad cutánea de Sud América en un tardío esfuerzo chauvinista sería sólo una cuestión de procedimiento: que la acción yanqui actual en Nicaragua haya abandonado su habitual forma de tutelaje para proceder por medios militares. El trueque, pues, de la Fuerza por la Violencia es lo que sería, en último resultado, el motivo de disgusto.

Leve error, en verdad, del que los mismos imperialistas se han hecho cargo, y no vacilarían en dar máquina atrás, aunque en este yerro son principales cómplices los propios centroamericanos del país afectado. Pero esta incidencia no obstruiría de ningún modo el camino ya trillado del capitalismo estadounidense hacia ambas Américas; que es una fatalidad de la civilización presidida por el régimen capitalista, a la que no puede oponerse el estadio pastoril y semiagrícola de los latinoamericanos. Como la India, como China, como Marruecos sufrirán el castigo de su incapacidad ajustado al aforismo de que la letra con sangre entra.

Resulta defensa pueril oponer a esta fatalidad de la civilización razones de ética; los productos del espíritu son el canto de victoria de las acciones de fuerza, y no son la fuerza que puede impulsar las acciones. El capitalismo es como un formidable alud que se precipita hacia todas las fuentes de riqueza que esperan ser explotadas para bien de la especie, nivelando a su paso las diferencias de nacionalidad y de raza, que reduce, cada vez con más relieve, en diferencias de clase. Las discrepancias patrióticas que suscita esta marcha no tienen asidero material, son resabios de ideales moribundos que se defienden aún poniendo trabas al progreso, de lo cual por una aberración paradojal los mismos capitalistas se hacen culpables al cubrir la mercancía con la bandera.

Por estas consideraciones y muchas más que se infieren y estimamos justas desde nuestro punto de vista sindicalista, que es el modo de sentir exclusivamente obrero, despreciamos cualquiera indicación con la pretensión de inmiscuir a la clase trabajadora en un movimiento extraño a su índole, como el que, bajo el epíteto de antiimperialismo yanqui, suscitan quienes sólo desean hacer clientela exhibiéndose ante los aplausos de un público amante de espectáculos gratuitos.

El grado de conciencia del proletariado lo da su tendencia a definirse; a facilitar la mayor ruptura de los vínculos morales con que la educación burguesa tiende a unirlo a ella por el espíritu en la misma medida que lo separa en lo físico por los intereses materiales deseando hacerlo olvidar, en el alcohol de ideales unitarios, el divorcio de clase que la producción capitalista crea con su desarrollo progresivo. Para los trabajadores es indiferente el símbolo patriótico con el que se cubre el capitalismo, pero no puede serle indiferente que el capitalismo se desarrolle, pues en él marcha su propio progreso como clase.

Tenemos en este país un capitalismo extranjero activo y una clase burguesa criolla prodigiosamente rica que, en relación a aquél es un cuerpo parasitario poseedor de ingentes riquezas naturales improductivas por indolencia o incapacidad, y rol triste sería el que desempeñaríamos si producido un conflicto similar a los de Nicaragua o Méjico, optáramos por una de las partes sólo porque empuñase la bandera local, como hace el proletariado mejicano a la zaga de caudillos venales.

Está bien que el capitalismo no lleve bandera, que no es ésta un elemento útil para su productividad; pero tampoco el proletariado debe adoptarla. que no es asimismo de ninguna utilidad para su emancipación. Donde va el vapitalismo, va o surge el proletariado y con ellos la lucha de ambas clases, única guerra que debe interesarnos y de la cual depende el destino de la lucha obrera. Nos conviene definirlo con nitidez, huyendo de toda promiscuidad que la obscurezca y bastardee.

---

emplea? No los vemos; pero como nuestra ceguera nos hace ignorar la existencia del Ministerio del Trabajo, es posible que no tengamos la videncia necesaria para percibirlos.

Pero, tomemos por ejemplo a la organización ferroviaria. Antes, cuando aun no pertenecía a la falanje de los 678 triunfadores, aplicada la acción directa una vez que las tramitaciones se agotaban sin resultado; hoy, cuando se agotan los trámites, se hace lo mismo. La única diferencia es que en aquel período se hacían más huelgas y ahora se practica más el trabajo a reglamento.

Más ejemplos no se pueden citar porque si nos queremos referir a otras fuerzas de la Confederación O. Argentina, tropezamos con el inconveniente de que carecen de una historia de lucha.

PUNTO FINAL

Y, para terminar este comentario, diremos que el proletariado de la Argentina nada tiene que aprender de los nuevos métodos. Ha practicado y practica la lucha de clases, sin haber caído en el error de aislar a importantes núcleos obreros por ser gente de color...

F. MARINELLI.

Nota.—Empleamos la clasificación de *anarco sindicalistas,* comprendiendo en ella, como lo hace el informante, a los núcleos obreros que no padecen la influencia socialista y están alejados de la C. O. A.

IDEAS Y HECHOS DE LA COMISIÓN DE LA F. GRÁFICA

La resolución de la U. S. A. de desentenderse de todos los conflictos que sostenía por solidaridad con la Federación Gráfica Bonaerense, ocurrida después de que ésta resolvió separarse de su seno y dejar sin efecto los compromisos que pudieran unirla a la U. S. A., ha motivado unos agrios comentarios de la C. General Administrativa de la Gráfica que vienen a confirmar la curiosa opinión que alimentó siempre ese organismo respecto a los demás trabajadores organizados.

Para la C. A. de la Gráfica constituye una inmoralidad, una traición, un crimen no sabemos cuantas veces horroroso el abandonarla en sus luchas contra los explotadores. Esa actitud de abandono ya deja de ser una traición, un crimen, etc., etc., si es asumida por la Gráfica con respecto a los demás trabajadores. En este caso la felonía es una actitud destinada a combatir algún perverso y excluyente sectarismo y a defender la nunca bien ponderable «sabiduría» de sus reglamentos, honra sin par del movimiento obrero, a los que sólo les falta para ser un dechado de perfección la virtud de dar a sus fáciles panegiristas el triunfo sobre el capitalismo sin necesidad de luchar, y prescindiendo del concurso solidario de los demás trabajadores en caso de lucha.

Quizá por consecuencia antisectaria y para dar más brillo al estatuto corporativo, en el mismo número de *El Obrero Gráfico* que denuncia la terriblemente monstruosa traición de la U. S. A., y la hidrofobia de la I. del Mueble, no aparece una sola línea a favor de las luchas que sostienen los trabajadores que no son gráficos, publicándose en cambio una página de reclame comercial que beneficia a una casa introductora de material de imprenta. Absorta por la magnificencia de sus estatutos y cuando no empeñada en cruentas batallas contra el sectarismo excluyente, la Comisión de la Gráfica parece no advertir que no sólo de gráficos se compone la clase obrera, que ellos son una ínfima minoría en el seno de nuestra clase y que, por lo tanto, es más vasta e intensa la lucha que se realiza en torno suyo que la que mantienen los gráficos dentro de los límites estrechos de su gremio. Y que en beneficio de esa vasta lucha nunca empeñaron su acción los amargados de ahora ni jamás le abrieron generosamente su caja a los luchadores; y ocupadas las páginas de su periódico sindical en anuncios de interés capitalista, faltó siempre en ellas un exiguo espacio para el anuncio de las luchas de los trabajadores.

En materia de reciprocidad, las ideas de la comisión de los gráficos andan parejas con las de un canflinflero. Para ella el movimiento obrero organizado también es una «mina» obligada a proporcionarle el sustento, alimentarle su vida parasitaria, satisfacerle todas sus exigencias, y de lo contrario, vayan insultos y patadas (así: «patadas», o coces, si se prefiere, que eso es lo único que, como los canflinfleros sabe dar la Comisión de la F. G. B., tutelada por los principios y reglamentos sindicales más «sabios del mundo»).

Para desgracia del canflinflerismo sindical, la «mina» destinada a dar plata y recibir patadas va siendo cada vez más una frase sin sentido en el movimiento obrero. Este progreso en la interpretación del concepto del deber, expresado en la resolución de la U. S. A., es lo que molestó a la comisión de la Gráfica, dando origen a su rencor.

No nos debe sorprender la imposibilidad de avenir las teorías de la comisión socialista de los obreros gráficos relativas a la solidaridad, con las acciones que en esa materia ella realiza. En esto observa la misma consecuencia de que nos dió pruebas al rechazar una delegación de obreros de la U. S. Argentina—siendo la F. G. B. afiliada a la misma—fundándose en que se trataba de «elementos extraños» al gremio, pidiendo luego a un empleado del diario socialista la redacción de unas cuantas majaderías que, a torcidas o a derechas, sirviesen para explicar la separación de la Gráfica de la central.

Otra prueba de esa «consecuencia» que tanto caracteriza a los socialistas de la Gráfica como enemigos de que en las actividades sindicales de la organización se inmiscuyan elementos extraños, la dieron no ha mucho tiempo nombrando secretario de la Federación a un ciudadano cuyas actividades como obrero gráfico consisten en ser concejal, traficante en joyas y representante de pianos alemanes; monopolio de actividades lucrativas que, según el criterio de la comisión Gráfica, concuerda muy bien con la resolución de expulsar a Firpo por que tenía dos empleos, y con esta declaración suya tomada de las mismos comentarios que nos ocupan: «La Federación Gráfica, en cumplimiento de sus *sabios reglamentos,* que son vanguardia (¡atiza!) en el movimiento gremial proletario, combate tenazmente a los pancistas que tienen la inmoralidad de tener dos o más vacantes, mientras hay padres de familia que carecen de todo: de pan, de abrigo y hasta de un mísero rincón para resguardarse de las inclemencias del tiempo.»

Ya nos extraña que no hayan felicitado al sindicato que suspendió a un afiliado que se prestó a una interviú del diario en conflicto con los gráficos; sería otra magnífica demostración de consecuencia después del regocijo que les produjo el hecho de que el «compañero correligionario» diputado Repetto, mandara a ese mismo diario en conflicto un artículo, a modo de reportaje, redactado por él mismo.

No todo es iracundia y desesperación en los comentarios que la resolución de la U. S. A. sugirió a los socialistas de la Gráfica. La confianza en la bondad de la causa que sostienen obra de vez en cuando como un sedante en su espíritu atormentado, y, en tal estado de ánimo, los reproches, las fulminantes acusaciones y las amargas frases, ceden el lugar a las rosadas visiones, y, puesta la mirada en el cielo, exclaman con mística unción: «Con la U. S. Argentina o sin la U. S. Argentina, hemos de triunfar; somos los buenos. El triunfo de los malos es efímero. (¡Qué letra más apropiada para una canción sentimental!)

Amén. ¡Qué Dios los oiga! Pero para semejante final no valía la pena enojarse tanto por la «infame y canallesca traición» de la U. S. A.

Buen viaje y que la bondad de la causa les ayude ya que el ejercicio del canfinfleraje les ha fracasado, siendo nuestro deseo que al final de la jornada no tengan que recordar aquel famoso verso del viejo romancero español:

Vinieron los sarracenos
Y nos molieron a palos;
Que Dios proteje a los malos
Cuando son más que los buenos.

X.

Las naciones oprimidas

Algúnos nos dicen que el movimiento socialista comienza por ser obrero para elevarse luego a las regiones superiores del humanitarismo. Vese a los socialistas entusiasmarse por los «oprimidos» de todos los países y volver a empezar la novela política de la antigua democracia. Polonia, Irlanda, el Transvaal, la China, solicitan su atención; a riesgo de pasar por un innoble materialista, confieso muy humildemente que la suerte de las naciones perseguidas me interesa mucho menos que la tarifa de los arbitrios municipales de París.

J. SOREL.

Compañero:

Para que el sindicato sea la expresión de su voluntad es necesario que usted concurra a todas las asambleas que él realiza.

Balances del Sindicato O. de la Industria del Mueble

OCTUBRE DE 1926

ENTRADAS

SALDO—
Saldo del mes anterior .... $ 3.557.73
COTIZACIONES—
Según estam. confederales Nos.:
del 08701 al 09200, Serie B. .. » 500.—
Del 09301 al 09400, Serie B. .. » 100.—
Del 09501 al 10700, Serie B. .. » 1.200.—
ALQUILERES—
De la U. S., por septiembre ..... » 200.—
FESTIVAL—
Entrada bruta del festival social realizado el 8 de octubre, s|b.... » 338.—
CUOTAS ESPECIALES—
Para el Sindicato de Carpinteros de M. del Plata y Mineros Británicos, según estapilas Nos.:
Del 14801 al 14900 .... » 100.—
Del 15101 al 15300 .... » 200.—
CUENTA CORRIENTE—
Factura pagada a la U .S. A. ... » 4.50

Total .... $ 6.200.23

SALIDAS

ALQUILERES—
Alquiler de Secretaría .... $ 430.—
Alquiler de salón para asambleas. » 100.—
UTILES—
Utiles de Secretaría .... » 38.50
Utiles de limpieza .... » 30.—
COTIZACIONES—
2.200 cotizaciones a la U. S. A. por el mes de septiembre .... » 220.—
4.400 cotizaciones al C. P. Presos de B. Aires, por junio y julio .. » 220.—
4.400 cotizaciones a la U. O. Local de B. Aires, por junio y julio .. » 132.—
SUELDOS Y JORNALES—
Secretario General.............. » 330.—
Ayudante de Secretaría .... » 100.—
Cobrador .... » 220.—
Limpieza .... » 84.—
TRANVÍAS—
Gastado durante el mes .... » 17.95
PROPAGANDA—
Gastos para la propaganda ...... » 7.20
BIBLIOTECA SOCIAL—
Compra de libros para la Bilioteca israelita .... » 50.—
Encuadernación de libros idisch .. » 28.50
ELECTRICIDAD—
Consumo de energía eléctrica ... » 45.15
PORTE PAGO—
Remisión de circulares, etc. ..... » 141.82
ESTAMPILLAS—
Compra de timbrados .... » 24.—
ACCIÓN OBRERA—
Por impresión (4 págs.) .... » 165.—
SOLIDARIDAD—
Gastos originados para atender el conflicto del S. Carpinteros de Mar del Plata .... » 100.16
EXPEDICIÓN—
Acarreo de circulares, periód., etc. » 3.65
COMITÉ DE REORGANIZACIÓN—
Por su mantenimiento .... » 551.40
FESTIVAL—
Alquiler del salón del «Cine Los Andes» para el festival del 8 de octubre, incluso el programa de cintas cinematográficas .... » 325.—

Total .... $ 3.364.33

RESUMEN

Entradas .... $ 6.200.23
Salidas .... » 3.364.33

Saldo que pasa al mes de Nov..... $ 2.835.90

DISTRIBUCION

Saldo que pasa al mes de Nov.... $ 2.835.90
Depósito en garantía del Alquiler. » 2.057.—
Idemn, ídem por Salones .... » 100.—
Idem, ídem del Porte Pago ...... » 100.—
Idem, ídem a la C. H. A. D. E. .. » 50.—
Préstamo al S. O. Af. al Automóvil » 1.000.—

Total .... $ 6.142.90

NOVIEMBRE

ENTRADAS

SALDO—
Saldo del mes anterior .... $ 2.835.90
COTIZACIONES—
Según estam. confederales Nos.:
Del 10701 al 11100, Serie B. .. » 400.—
Del 25901 al 27800, Serie B. .. » 1.900.—
ALQUILERES—
De la Unión Sindical Argentina, por el mes de octubre .... » 200.—
CARNETS—
100 carnets vendidos, según talonario, Nos. 2601 al 2700 .... » 40.—
CUOTAS ESPECIALES—
Para el S. de O. Carpinteros de M. del Plata y Mineros Británicos, según estampillas:
Números 15401 al 15500 .... » 100.—
Números 15601 al 15700 .... » 100.—

Total .... » 5.575.90

SALIDAS

ALQUILERES—
Alquiler de Secretaría .... $ 430.—
UTILES—
Utiles de Secretaría .... » 82.63
Abono telefónico (trimestral) ... » 53.15
Utiles de limpieza .... » 30.75
COTIZACIONES—
1.800 cotizaciones a la U. S. A., oct. » 180.—
SUELDOS Y JORNALES—
Secretario General .... » 264.—
Ayudante de Secretaría .... » 75.—
Cobrador .... » 220.—
Limpieza .... » 80.—
TRANVÍAS—
Gastado durante el mes .... » 15.45
IMPRENTA—
Impresión de circulares de asamblea y otros trabajos .... » 75.—
BIBLIOTECA SOCIAL—
Suscripción a un diario idisch .... » 13.—
Encuadernación .... » 5.50
ELECTRICIDAD—
Consumo de energía eléctrica .... » 40.50
PORTE PAGO—
Remisión de circulares .... » 53.28
ESTAMPILLAS—
Compra de timbrados .... » 52.50
ACCIÓN OBRERA—
Impresión del número de octubre . » 165.—
Im. de ACCIÓN OBRERA en idisch .. » 75.—
Jornal para compaginación idisch . » 5.—
SUBVENCIONES—
A «Bandera Proletaria» .... » 10.—
COMITÉ DE REORGANIZACIÓN—
Para su mantenimiento .... » 254.50
EXPEDICIÓN—
Expedición y acarreo de correspondencia al Correo Central ...... » 3.—

Total .... $ 2.183.26

RESUMEN

Entradas .... » 5.575.90
Salidas .... » 2.183.26

Saldo al mes de diciembre .... $ 3.392.64

DISTRIBUCION

Saldo al mes de diciembre ..... $ 3.392.64
Depósito en garantía del alquiler . » 2.057.—
Idem, ídem, por salones .... » 100.—
Idem, ídem, del Porte Pago ..... » 100.—
Idem, ídem, a la C. H. A. D. E. .. » 50.—
Préstamo al S. O. Af. al Automóvil » 1.000.—

Total .... $ 6.699.64

DICIEMBRE

ENTRADAS

SALDO—
Saldo del mes anterior .... $ 3.392.64
COTIZACIONES—
Según estamp. confederales No.:
09491 al 09500 Serie B. ...... » 10.—
27801 al 28900, Serie B. ...... » 1.100.—
40501 al 41300, Serie B. ...... » 800.—
ALQUILERES—
De la Unión Sindical Argentina, por noviembre y diciembre ..... » 400.—
CUOTAS ESPECIALES—
900 estampillas solidarias Pro-Reconstrucción Sindical a 0,10 c|u. » 90.—
Estampillas Pro-Huelga Mar del Plata y Mineros, 15501 al 15600 . » 100.—
CARNETS—
Por 100 carnets vendidos, según talonario, Nos. 1801 a 1900 ..... » 40.—
DEUDA LUIS NEJAMIS—
Entregado por el mismo, a cuenta de mayor cantidad, según consta en «salidas» del presente balance » 30.—

Total .... $ 5.962.64

SALIDAS

ALQUILERES—
Alquiler de Secretaría .... » 430.—
Idem de salón para asambleas ... » 100.—
Idem de salón para el próximo festival del 1.° de Mayo .... » 180.—
UTILES—
Compra de una máquina de escribir » 213.—
Utiles de Secretaría .... » 20.50
Utiles de limpieza .... » 2.90
COTIZACIONES—
2.300 cotizaciones a la U. S. A. por el mes de noviembre .... » 230.—
1.900 cotizaciones a la U. S. A. por el mes de diciembre .... » 190.—
SUELDOS Y JORNALES—
Secretario General .... » 330.—
Cobrador .... » 220.—
Limpieza .... » 90.—
TRANVÍAS—
Gastado durante el mes .... » 8.45
IMPRENTA—
Impresión de circulares y otros ...» 53.—
BIBLIOTECA SOCIAL—
Traducción de títulos de las obras de la Biblioteca Israelita para la confección del Catálogo ...... » 50.—
ELECTRICIDAD—
Consumo de energía eléctrica ..... » 38.10
PORTE PAGO—
Remisión de circul., periód., etc... » 196.18
ESTAMPILLAS—
Compra de 600 estampillas de $ 0.03, 600 de 0.03 y 500 de 0.01 .. » 35.—
ACCIÓN OBRERA—
Impres. de la edición en idisch .. » 75.—
Compaginación del mismo .... » 5.—
Compaginación de ACCIÓN OBRERA » 10.80
SOLIDARIDAD—
Entregado por la Tesorería a la U. S. A., 1.000 estampillas Pro-Reconstrucción Sin., a 0.10 c|u. » 100.—
Para propaganda del Pic-Nic ... » 58.—
DEUDA LUIS NEJAMIS—
Importe de los talonarios de cotizaciones Núm. 09201 al 09300 y 094.01 al 09490, Serie B., retenidos en su poder .... » 190.—
Importe de las estampillas solidarias Pro-Huelga M. del Plata y Mineros Británicos, s|t. Núm. 4301 al 4375 inclusive y 9401 al 9420, inclusive .... » 95.—

Total .... $ 2.920.93

RESUMEN

Entradas .... $ 5.962.64
Salidas .... » 2.920.93

Saldo al mes de enero de 1927 ... $ 3.041.71

DISTRIBUCION

Saldo al mes de enero de 1927 ... $ 3.041.71
Depósito en garantía del alquiler ..$ 2.057.—
Idem, ídem, por salones .... » 100.—
Idem, ídem del Porte Pago ..... » 100.—
Idem, ídem, a la C. H. A. D. E. .. » 50.—
Préstamo al S. O. Af. al Automóvil » 1.000.—

Total .... $ 6.348.71

R. MENDOZA. Contador — R. MANCA. Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas
MIGUEL ARANDA. PEDRO GUIDA. CARLOS RATTI.

Movimiento de Socios

SEPTIEMBRE DE 1926

PROFESIÓN	INGRESO DIRECTO Oficiales	INGRESO DIRECTO 1|2 Ofic.	REINGRESOS	CON PASE	TOTAL
Ebanistas	42	15	27	4	88
Lustradores	16	12	9	2	39
Escultores	5	1	—	—	6
Tapiceros	4	2	1	—	7
Doradores	1	—	—	—	1
Torneros	2	—	—	—	2
Maquinistas	5	1	1	—	7
Peones	7	—	—	—	7
Silleteros	1	—	1	—	2
Totales	83	31	39	6	159

Socios nuevos ingresados en el mes de septiembre de 1925 143
Socios nuevos ingresados en el mes de septiembre de 1926 159
Diferencia en más 16

OCTUBRE

PROFESIÓN	INGRESO DIRECTO Oficiales	INGRESO DIRECTO 1|2 Ofic.	REINGRESOS	CON PASE	TOTAL
Ebanistas	34	13	21	3	71
Lustradores	12	12	10	—	34
Escultores	4	—	—	—	4
Tapiceros	6	1	—	—	7
Maquinistas	4	2	—	1	7
Carpinteros	—	—	—	1	1
Silleteros	—	—	2	—	2
Peones	3	—	—	—	3
Totales	63	28	33	5	129

Socios nuevos ingresados en el mes de octubre de 1926 129
Socios nuevos ingresados en el mes de octubre de 1925 130
Diferencia en menos 1

NOVIEMBRE

PROFESIÓN	INGRESO DIRECTO Oficiales	INGRESO DIRECTO 1|2 Ofic.	REINGRESOS	CON PASE	TOTAL
Ebanistas	34	15	16	1	66
Lustradores	7	5	3	—	15
Tapiceros	1	—	—	—	1
Escultores	1	2	—	—	3
Maquinistas	2	3	1	1	7
Peones	4	—	—	—	4
Silleteros	4	1	1	—	6
Totales	53	26	21	2	102

Socios nuevos ingresados en el mes de noviembre de 1926 102
Socios nuevos ingresados en el mes de noviembre de 1925 101
Diferencia en menos 1

DICIEMBRE

PROFESIÓN	INGRESO DIRECTO Oficiales	INGRESO DIRECTO 1|2 Ofic.	REINGRESOS	CON PASE	TOTAL
Ebanistas	30	7	14	3	54
Lustradores	6	8	6	—	20
Tapiceros	—	2	—	—	2
Escultores	1	—	—	—	1
Maquinistas	5	2	—	2	9
Peones	1	—	—	—	1
Silleteros	1	—	1	—	2
Totales	44	19	21	5	89

Socios nuevos ingresados en el mes de diciembre de 1926 89
Socios nuevos ingresados en el mes de diciembre de 1925 79
Diferencia en menos 10

La situación de la Unión Obrera Local de Buenos Aires a través de dos informes

Respondiendo a unas convocatorias del Comité Central de la U. S. A., y, por separado, de la U. O. Local, en las que se invitaba a nuestro sindicato a mandar delegados a una reunión de sindicatos de la capital, con el fin, entre otras cosas, de reorganizar la U. O. L., semidestruída por la falta de tino de los Comités que en estos últimos tiempos se han sucedido al frente del referido organismo, nuestro sindicato ha enviado a tres delegados, quienes dieron cuenta de su cometido en los siguientes términos:

Buenos Aires, diciembre de 1926.

Camaradas de la Comisión Administrativa
De nuestra estima:

Cumpliendo el mandato que nos habéis conferido, hemos asistido como delegados de nuestro sindicato a la reunión efectuada por la U. O. Local el día 18 del mes en curso, en la que se debía tratar el siguiente órden del día: 1.° Artículos 4.° y 21 de la Carta Orgánica (pedido de reconsideración hecho por dos sindicatos y por el Comité Local); 2.° Reintegración del Comité Local.

Nombrado para presidir el compañero Renoldi, miembro de nuestra delegación, y, apenas iniciada la sesión, el delegado de la Federación Empleados de Comercio impugnó las credenciales de los sindicatos de Marineros y Foguistas de la Federación Obrera Marítima por haber desconocido al Comité a raíz de la vieja incidencia que originó la desorganización de la Unión Obrera Local, que todavía perdura, y por hallarse en descubierto con la caja de la misma debido a la falta de pago de las cotizaciones.

Nos causó sorpresa que la actitud de Empleados de Comercio encontrase eco favorable en el Comité Local, cuyos miembros se esforzaron por crear en la asamblea un ambiente favorable a la exclusión de los sindicatos marítimos, consiguiéndola finalmente. Nuestra sorpresa sobre el particular proviene de que a esa reunión se le daba el carácter de reconstrucción de la U. O. Local, como lo prueba el hecho de que el Comité requiriese la influencia de la U. S. A. a los fines de la intervención en dicha reunión de todos aquellos sindicatos que se mantenían alejados de la Local, dificultando, cuando no paralizando totalmente su desarrollo, y entre los cuales se encontraban los marítimos.

Notamos en este hecho la absoluta falta de interés por reconstruir la U. O. Local, tanto de parte del Comité como de los sindicatos que lo secundan, ya que unos y otros, de consuno, malograron de exprofeso la magnífica oportunidad que se les ofrecía de devolver a la organización el prestigio perdido, pretextando que la admisión de los referidos sindicatos implicaría el sancionar como norma el desconocimiento de los Comités y la falta de cumplimiento del pago de las cotizaciones.

Si realmente hubiese interés por reconstruir la Local y no pesase en el ánimo de los responsables de este hecho intereses de partido, no se hubiese planteado semejante situación; lo que no sería óbice para señalar como incorrectas las actitudes que acusasen indisciplina y falta de cumplimiento de deberes elementales.

La exclusión de los marítimos originó la solidaridad con los mismos de los sindicatos de Caldereros, Afines al Automóvil y Picapedreros, cuyos delegados se retiraron de la asamblea. Otro tanto hizo la delegación de la U. S. Argentina, previa protesta por lo ocurrido, lo que había malogrado el éxito de su mediación ante los sindicatos alejados de la Local para que retornasen a la misma.

Liquidado este asunto, se acordó de inmediato pasar al orden del día. Tratábase de reformar la Carta Orgánica suprimiendo el artículo 4.° a proposición del Comité, y la modificación del artículo 21 conforme «un pedido de reconsideración de los sindicatos» (el artículo 4.° cuya supresión auspiciaba el Comité, es el que establece la incompatibilidad de las candidaturas políticas con el cargo de miembro del Comité; el 21 admite la formación del Comité con obreros sindicados, pero sin representación sindical y por lo tanto agenos a las reuniones de la Local, lo contrario de lo establecido anteriormente que, para ser miembro del Comité, era indispensable ser delegado).

Al resolver que se pasase al órden del día, nosotros hemos propuesto que fuesen las asambleas de los sindicatos de la Local las que tratasen esas proposiciones, y que el Comité, una vez expedidos los sindicatos, se limitase a poner en vigor lo acordado. El procedimiento, aunque dilatorio, era el más conveniente en un asunto tan importante como el que se trataba, ya que no es posible admitir que las reformas a la Carta Orgánica sean hechas por sorpresa, a espaldas de la inmensa mayoría de los trabajadores, y por unos cuantos hombres que, generalmente, no tienen mandato de su sindicato para eso, y si lo tienen es de carácter precario, otorgado a lo sumo por la Comisión Administrativa.

Nuestra proposición fué rechazada.

Ante este hecho, nosotros hemos declarado que el Sindicato de la Industria del Mueble no estaba habituado a esos abusos y que a fin de no sancionar con su presencia el que se iba a cometer, se retiraba de la asamblea.

Nuestra actitud no obedecía a una maniobra destinada a hacer fracasar reformas que pudieran contrariarnos, sino al propósito de mantener, como norma inalterable de la organización obrera, el derecho de las mayorías a regir sus propios destinos, dándose las formas de organización que estimen convenientes; que es lo contrario de lo que se pretendía en la Local, donde una ficción de mayoría que no alcanzaba a sumar la cantidad de trabajadores que nosotros representábamos, se arrogaba el derecho de reglar nuestra acción y la de los sindicatos excluídos por el mismo procedimiento arbitrario, lo que es peor todavía.

Hemos declarado también que nuestro sindicato había permanecido en la Local, a pesar de serle un campo hostil, con el fin de quebrantar el círculo vicioso en que se debatía; pero que empezaba a comprender que su acción era estéril y por eso había llegado el momento de considerar si convenía a sus intereses de organización auténtica el continuar alimentando esa situación.

Como algunos miembros del Comité manifestaran que nuestra decisión era prematura y obedecía a un mal entendido, ya que pendía de una votación posterior el saber si las reformas a la Carta Orgánica debían ser materia de un referéndum, la reunión aclaró la situación ratificando el primitivo acuerdo, o sea el rechazo de nuestra proposición.

Visto el resultado, nos retiramos de la asamblea. Con nosotros se retiró también, basándose en los mismos motivos, el delegado del sindicato de Carpinteros Navales. La reunión de la Local quedó por este hecho disuelta.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludar cordialmente a los miembros de la Comisión.

Angel J. Renoldi.—Adán Ibañez.—J. A. Silvetti

P.S.—Remitimos adjunto la nómina de los sindicatos que participaron en la asamblea, con el correspondiente número de cotizantes.

El fracaso de esta reunión motivó la intervención del Comité Central de la U. S. A., el que convocó a una reunión de delegados de sindicatos de la Capital, para considerar la situación creada. La delegación de nuestro sindicato a esta nueva reunión ha presentado a la Comisión Administrativa el informe siguiente:

INFORME

de la reunión de delegados de sindicatos que respondieron a la convocatoria del Comité Central, efectuada el día 29 de enero de 1927.

SINDICATOS PRESENTES

Galponistas y Escaleristas, un delegado; Picapedreros, un delegado; Gorreros, un delegado; Metalúrgicos, tres delegados; Letristas, un delegado; Pintores y Rasqueteadores, un delegado; Obreros en Calzado, tres delegados; Industria del Mueble, tres delegados; Cámara Sindical de Cocineros, un delegado; Afines al automóvil, un delegado; Marineros, un delegado; Foguistas, un delegado, y Cocineros de a bordo, un delegado.

Total: 13 sindicatos, representados por 19 delegados.

CUESTION PREVIA

Alonso plantea una cuestión previa en el sentido de que en virtud de que el Comité Local no hace la propaganda necesaria referente al mitin que se efectuará el 20 de febrero en pro de la libertad de Mañasco, propone que los delegados reunidos tómen a su cargo el asunto para darle la importancia que se merece, a la vez que propone el C. C. que en el referido acto hablen oradores de las diferentes tendencias.

Se designa una comisión de ocho miembros de distintos sindicatos, para que corra con los trabajos.

ORDEN DEL DIA

¿Qué se debe hacer frente a la situación de la Unión Obrera Local?

Alonso, en nombre del Comité Central, informa sobre la situación de U. O. L. y hace referencia a los trámites hechos por el C. C. para solucionarla, señalando que la apatía de muchos sindicatos para con la U. O. L. debe interpretarse como una falta de confianza hacia el cuerpo que la representa. Manifiesta que el C. Local rechazó una proposición del C. C. tendiente a que ambos Comités convocasen una reunión de delegados. Dice que ante la situación de anormalidad porque atraviesa la Local debe nombrarse un nuevo Comité para la misma.

Nuestra delegación sostiene que es prematuro el nombramiento de un nuevo Comité Local frente al existente; proponiendo que la reunión resuelva nombrar una comisión que se apersone al C. L. y que solicite del mismo una convocatoria a reunión extraordinaria de delegados, debiendo hacer otro tanto los sindicatos presentes, enviando nota. El pedido de la reunión extraordinaria expresará que ésta debe realizarse, de ser posible, el 12 de febrero. Se aprueba.

Se designa la comisión, nombrándose a los siguientes compañeros: Tidone, Ibañez, Greco, Milani y Teófilo González, quienes deben apersonarse al Comité Local el día 3 de febrero a los efectos de notificarle, en nombre de los sindicatos representados, la resolución, a la vez pedir informes respecto a los trabajos que tiene hechos para el mítin del 20 de febrero, expresándole los deseos de los delegados de que se active todo lo posible la propaganda para el referido mítin. En el caso que la comisión comprenda que la Local no activa en lo relativo al mítin, se informará al Comité Central para que éste cite a los compañeros anteriormente nombrados y que ellos organicen todo lo relativo al acto.

Se resuelve exteriorizar una protesta pública por el atropello a los compañeros y a los locales de la Federación de Obreros en Construcciones Navales y de la Federación Obrera Marítima y alentar a los obreros a proseguir la lucha hasta el triunfo.

Resuélvese asimismo hacer públicas todas las resoluciones tomadas.

José García.—A. Ibañez.—V. Tidone.

Socios nuevos que estando en condiciones reglamentarias no han retirado el carnet sindical.

Mes	ingresaron	ret. carn.	no lo ret.
Enero	77	35	42
Febrero ...	85	43	42
Marzo	159	91	68
Abril	115	42	73
Mayo	104	34	70
Junio	97	29	68
Julio	137	43	94
Agosto	130	37	93
Septiembre .	159	19	140
Totales	1.063	373	690
Porcentaje .	100	35,09	64,91
Prom. men.	118,11	41,44	76,67

Res[illegible] de los congresos nacionales de obreros en madera celebrados en el segundo semestre de 1926

En el período de junio a septiembre último, se celebraron varios congresos de obreros en madera, cuyas principales labores pasamos a reseñar:

DINAMARCA

El movimiento de los obreros en madera daneses se caracteriza por la coexistencia de pequeños grupos profesionales autónomos, entre los cuales ha quedado constituído desde hace muchos años el Secretariado Danés de Obreros en Madera. Este Secretariado está adherido a la Unión Internacional de Obreros en Madera y consta de las secciones siguientes: Ebanistas y carpinteros de Taller, con 8.833 socios; Torneros, con 243 socios; Obreros de cepillos, con 383 socios; Toneleros, con 734 socios; Elaboradores mecánicos de la madera, con 4.098 socios; Tallistas, con 196 socios; Carroceros, con 1.067 socios y Doradores, con 197 socios, o sea un total de 15.751 socios. Otros dos grupos de oficio son completamente autónomos, a saber: Cesteros, con 133 y Carpinteros Navales, con 656 socios.

Por el número elevadísimo de miembros que han logrado organizar dichas secciones y debido a su excelente situación financiera, el valor real de los salarios cobrados por los obreros en madera daneses sobrepasa, en general, el de los pagados en Inglaterra.

Del 25 al 27 de junio próximo pasado, se celebró en Copenhague el XII congreso de la Federación Danesa de Elaboradores Mecánicos de la Madera Dansk Träindustriarbejderforbund). Asistieron unos 120 delegados, inclusive los representantes de las federaciones hermanas de Noruega, Suecia y Alemania. La Unión Internacional de Obreros en Madera estuvo representada por el camarada Fritz Tarnow presidente de la Federación Alemana de Obreros en Madera y miembro del Comité Internacional.

La Memoria señaló un crecimiento en los efectivos, que han aumentado de 3.686 en 1923, a 4.095 en 1926, o sea en un 11 por ciento. El número de las secciones locales es de 80. Se gastaron 430.000 coronas danesas para huelgas y locauts, gasto importantísimo exigido por el gran locaut general sufrido en la primavera del año 1925. El Presidente dedicó con este motivo, palabras de sentido elogio a la obra de socorro realizada por las organizaciones extranjeras en aquel entonces.

Se resolvió dedicar la mayor atención en el período entrante al problema del aprendizaje; asistir, mediante una subvención, a los socios que deseen perfeccionar su educación profesional; promover la organización a base de industria; reclamar de los patronos la introducción de vacaciones pagadas, y exigir la abolición del actual sistema de pagar los salarios, o sea con arreglo al índice oficial del costo de la vida.

SUIZA

En este país, entre los obreros de la madera y los de la edificación ha quedado constituída, desde 1922, una federación común, cuyos efectivos han aumentado de 16.081 en 1923, a 17.753 en 1925. En el último número están conprendidos unos 8.000 obreros en madera. El número de secciones locales ha bajado ligeramente, por fusiones habidas entre las antiguas secciones de oficio.

Los movimientos y huelgas habidos en los años 1924 y 1925 tuvieron su origen, en primer término, en reivindicaciones relacionadas con los salarios y la introducción de vacaciones pagadas. En un gran número de casos se ha conseguido aumentar los salarios e introducir el permiso con abono del jornal completo. No se ha producido ninguna modificación en la duración del trabajo, que es de ocho horas diarias, no obstante los frecuentes ataques de la patronal.

El congreso ordinario de la Federación suiza se celebró en Lucerna, del 25 al 27 de junio último, con la asistencia de unos 150 delegados, entre los cuales se encontraba el camarada C. Woudemberg, secretario de la Unión Internacional de Obreros en Madera. En el órden del día figuraban en primer término les modificaciones al reglamento de socorro del paro involuntario. Fueron aprobadas por unanimidad. Se envió un telegrama al gobierno norteamericano para protestar contra la sentencia arbitraria sobre Sacco y Vanzetti, y otro de solidaridad a los mineros ingleses. Se aprobó por unanimidad la Memoria y el informe financiero.

BELGICA

También en Bélgica los obreros en madera y los de la edificación están organizados en una sola federación nacional, cuyos efectivos han llegado a sobrepasar de 90.000 afiliados. Sin embargo, a raiz de la situación económica desfavorable, han disminuído aunque ligeramente. La Federación celebró congreso ordinario en Bruselas los días 11 y 12 de julio último, con la asistencia de 195 delegados.

Se aprobó unánimemente una moción que tendía a una concentración más eficaz del movimiento sindical belga. Se aprobó otra que estipula que en el porvenir los congresos plenarios se celebrarán bienalmente en vez de cada año. De otra parte, las secciones importantes de oficio celebrarán **conferencias anuales**. Un acuerdo importante se relaciona can la introducción de una cuota reducida para ciertas categorías de obreros de temporada. La nueva cuota dará solamente derecho al socorro de paro y al jurídico.

FRANCIA

El movimiento sindical francés nunca ha llegado a ser una fuerza tan formidable y disciplinada como lo es en Alemania. La Federación Francesa de Obreros en Madera, adherida a la Unión Internacional, no es tampoco una organización sindical capaz de ejercer influencia

PORTE PAGO

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Redacción: Rioja 835 — BUENOS AIRES

decisiva en la industria. La Federación no ha llegado todavía a sumar más de 6.000 socios, diseminados en un sin fin de ínfimos grupos de oficio locales. En las regiones apartadas, los patrones se burlan de la ley sobre las ocho horas, especialmente en los aserraderos. La sección más numerosa es la de Saint Claude (en el Jura, cerca de la frontera suiza) con 2.500 socios, que se dedican principalmente a la industria de pipas de brezo.

La Federación celebró congreso ordinario en la «Bolsa de Trabajo» de París, los días 12 y 13 de julio último. La Unión Internacional estuvo representada por su secretario C. Woudenberg. El órden del día era muy voluminoso e interesante, conteniendo varias proposiciones encaminadas a hacer más centralizada la estructura de la organización sindical.

Se acordó por el voto casi general de todos los delegados, revisar los estatutos con el objeto de reformar la forma de votación y hacer que el número de votos que corresponda a las secciones locales sea proporcionado al número de cotizantes de cada una. Se aprobó otra revisión para uniformar el tipo de cuota a la Central, quedando fijado en, un franco semanal por miembro masculino y setenta y cinco céntimos semanales por miembro femenino. A estas cuotas corresponde solamente un socorro de huelga muy modesto.

El congreso tomó el acuerdo de reclamar a los patrones el establecimiento de contratos colectivos en los cuales se estipule que la duración máxima del trabajo no pueda exceder de ocho horas por día y las cuarenta y ocho por semana. Se decidió, también, exigir a los patronos el abono del 110 por ciento del salario ordinario en caso de trabajarse horas suplementarias.

Se tomó el acuerdo de celebrar en breve plazo conferencias regionales para fijar salarios regionales que se reclamarán de la patronal. Se espera que la unificación de los salarios por región, contribuirá a evitar la competencia ruinosa que vienen haciendo las regiones atrasadas.

Las decisiones del Congreso permiten esperar que la Federación francesa se desarrollará sucesivamente en el sentido de una centralización de sus esfuerzos, sistema de organización que no dejará de producir efectos halagüeños.

SUECIA

Del 26 al 29 de julio último se celebro en Estocolmo el Congreso ordinario de la Federación Sueca de Carpinteros de Armar y de Taller, cuyo número de socios asciende a 12.178. El camarada Woudenberg representó a la Unión Internacional, a la cual está adherida la Federación Sueca.

Se ratificó el acuerdo tomado por referéndum que rechaza, en cuanto se refiere a la industria de la edificación, el proyecto de organización a base de industrias redactado por la Central Sindical Sueca. Se declaró a este propósito que la organización a base de industrias deberá aplicarse solamente en los casos en que *todas* las organizaciones interesadas puedan sacar provecho de ella. En vista de que los carpinteros de armar y de taller prestan sus servicios en distintas industrias, y que el esparcimiento del gremio en diversas federaciones de industria sería perjudicial a sus intereses, la organización rechazó la fusión con la Federación de la Edificación, declarándose siempre dispuesta a cooperar amistosamente con los demás sindicatos de las industrias a que se dedican sus componentes.

Se aprobó la resolución destinada a encargar a las secciones locales un tasador de los trabajos efectuados a destajo. Se espera conseguir de este modo una aplicación uniforme y leal de las tarifas a destajo. Otra resolución se relaciona con la institución de una Caja de Socorro de Paro Forzoso. La decisión debe ser ratificada por referéndum antes de entrar en vigor. Otras decisiones se relacionan con el aprendizaje, con las cooperativas de producción, con el arbitraje industrial y con el servicio de colocación de mano de obra que tiene instituído la Federación.

Del 12 al 17 de septiembre último se selebró en Gäfle el Congreso ordinario de la Federación Sueca de Aserradores, Obreros Forestales y Flotadores de Madera, adherida a la Unión Internacional. Esta poderosa Federación cuenta con más de 33.000 socios.

El Congreso no se caracterizó por decisiones muy importantes. Se ratificó la constitución de un cartel de las organizaciones obreras en las industrias forestales, de aserradura y de celulosa. Se tomó el acuerdo de enviar 10.000 coronas a los mineros ingleses.

(De «Comunicados», de la U. I. O. M.

La hermana

La choza donde vegetaban las dos mujeres era tan baja, tan negra, que la claridad del día, al entrar, se convertía en luz de crepúsculo, y no se veían más que los rincones del cuarto, mal embaldosado, pedregoso y térreo como el final de una mala senda.

La demacrada moribunda se irguió sobre el camastro en la claridad estrecha que caía del tragaluz enrejado, y dijo a su hija María:

—Cuando haya muerto, ve a buscar a tu hermano, que ha quedado allá, en la mina, desde que reñí con vuestro padre. Puesto que los dos seréis huérfanos, reuníos. Es lo natural, y a todos parecerá bien. Tú le reconocerás por su nombre, le ayudarás, y él también a ti, porque no es mal muchacho, ya lo sabes.

Cuando ella profirió estas palabras se acercaba su fin. Calló para siempre al comenzar la noche.

Después del entierro, María, que llevaba un vestido gris y había arrancado de su sombrero la flor para estar de luto, tomó el tren. Después marchó a campo traviesa, por el negro país, en busca de su hermano Juan.

Los caminos que conducían a la mina de carbón eran más negros a medida que se acercaban a ella. Una enorme nube tempestuosa parecía extenderse y teñir la tierra.

María tomó un cuarto en uno de los hoteteles de la calle Mayor. Las casas estaban ennegrecidas a trechos por el polvo y el carbón del aire.

Por la tarde espió en medio de las comadres; la salida de los mineros fué anunciada por el aullido de las sirenas; después por la multitud pesada y plúmbea de los obreros que salía de los pozos y marchaba en la misma dirección, como un cortejo fúnebre.

Entre ellos reconoció a su hermano, a pesar de que hacía quince años que no le había visto. Sí, era él, Juan. Su pequeña cara pálida, muy pequeña y muy pálida; su cuerpo grande, demasiado grande. Tenía aire cansado, diferente de los demás, profundamente solitario.

—¡Dios mío!...

María notó que sus compañeros le empujaban bromeando y se reían de él.

Él luchó, se desasió y se fué.

Ella le siguió.

Vió que entraba en una fonda, después de levantar la cabeza para reconocer la casa, como lo hacen las personas tímidas. Luego salió y fué a la posada a comer. Se detuvo en el umbral, como asustado por el ruído, y, con paso maquinal fué a meterse en el rincón más profundo de la sala.

No tenía ni mujer ni amiga. ¡Qué raro!...

Esto daba la certidumbre de que ella podía instalarse, sin molestia, junto a su hermano. La cosa estaba resuelta, y la misma felicidad que encontraba desde su aventurado viaje, le oprimía el corazón.

Entró en el restaurante detrás de él y se sentó enfrente, con un intervalo de dos mesas, apretada entre gente que comía ruidosamente.

Juan tenía expresión de tedio, de dolor, aunque no supiera la muerte de su madre. La acre claridad del gas dibujaba, sobre su cabeza huesuda, líneas negras y placas blancas.

Algunos chuscos y una bruja llena de cintajos, con ojos de borracha y gesto desgarbado, se habían detenido frente al muchacho y le interpelaban irónicos. Él, vergonzoso, balbuciente, bajó los ojos sobre el plato; los burlones se alejaron, pero risas de mujer estallaban alrededor.

¡Ah!, el tal hermano era ridículo y chocante. Nadie le quería, y para escapar de los hombres y de las mujeres volvía del trabajo y comía solo, en un rincón escondido de la posada.

Las lágrimas subieron a los ojos de María; sentía piedad; y ya que había venido, endulzaría su existencia; ella sería su compañera, tendrían una habitación, y, gracias a ella, el hogar estaría adornado con flores.

Antes de deslizarse fuera del sitio en que se hallaba aplastada por la móvil presión de sus vecinos, ella le miró insistentemente. En aquel momento, por casualidad, él levantaba la cabeza y la miraba.

Ella sonrió. Entonces él quedó perplejo, asombrado. Una mujer le sonreía.

Ella se ruborizó; él no podía reconocerla. ¿A ver si se imaginaba él...? Instintivamente, ella bajó los párpados y, a pesar suyo, los volvió a levantar. Él la miraba siempre, los ojos desmesuradamente abiertos, que brillaban como lágrimas en su cara lívida. Y en aquella cara se traslucía tan desgarradora sorpresa, que María, temblando, sonrió de nuevo.

La escena no pasó inadvertida para los que comían en la sala con algarabía terrible.

—¡Cadiot y la bella desconocida se timaban!

Los trabajadores se daban con el codo y contemplaban la maniobra estupefactos.

—¡Él, vaya, él!—se murmuraba.

María, intimidada, quedó inmóvil y acabó de comer sin arriesgar ojeadas, a pesar de que sentía las miradas de su hermano y de todos fijas en ella obstinadamente.

Al tomar el café quedó la sala medio vacía.

Entonces ella se levantó y se dirigió a su hermano.

Cuando éste notó que se le acercaba, se incorporó y, para concluir de una vez con aquel error que presentía, dijo su nombre.

—Yo soy Juan Cadiot.

Ella abrió los labios para decir:

«Bueno; yo soy María, ¿sabes?, María.» Pero como él miraba aquella boca fresca con aire de esperanza, con asombro, ella, sin comprender lo que pasaba en sí misma, permaneció callada, sonriendo.

Él se decidió, al fin, y murmuró:

—¿Quiere usted que salgamos de aquí?

Salieron juntos, tímida, dulcemente.

Los que llenaban el restaurante obrero permanecieron silenciosos a su paso.

Apenas salieron, él la tomó del brazo. Ella se dejó tomar.

¿Por qué no disipaba lo más pronto posible el penoso y desconsolador engaño? ¿Por qué? Ella dijo tan sólo:

—¿Usted vive solo?

—Naturalmente—respondió él.

Después, con esfuerzo, balbuceó:

¿Por qué me pregunta eso? ¡Es tan raro que se ocupen de mí! Yo, ¿sabe usted?, no soy ¿co. Esos encuentran que es muy chusco.

Y señaló con el pulgar los sombríos rostros que, pegados a los cristales de las tabernas, les espiaban. Las ventanas, a lo largo de la calle, se levantaban lisas, blancas como pantallas de cinematógrafo.

—¿No tiene usted amigos?

—No me quiere nadie. No lo comprendo, pero quiero decir...

Hablaba con dificultad de aquella clase de cosas, como si hubiese perdido la costumbre de pronunciar aquellas palabras.

En vez de declararlo todo en aquel momento, ella dijo en voz baja:

—Tiene usted aire amable. Hay mujeres que serían dichosas con usted.

—Nunca me han dicho tal cosa—murmuró el mozo.

—Pues ya ve usted, yo se lo digo.

—¿Usted...,usted?

Bruscamente echó sus largos brazos alrededor del cuello de su compañera y la atrajo para besarla; sus labios rozaron las mejillas de la muchacha, que le rechazó.

—No, no.

Él se quedó cortado, los brazos colgando, como un esclavo.

—Escuche—dijo María—, no hay que quererme. Sería desgraciada si usted me quisiera; no soy libre, no lo soy. ¡Si usted supiera! Tengo que marcharme de este país. Otras mujeres sabrán que usted es diferente y mejor que los otros hombres.

—¡Ah!—exclamó él—.Pero, ¿cómo, cómo? Se había quedado en éxtasis delante de ella.

—¡Quererme a mí es imposible! ¿Usted me querría si fuese libre?

—Sí—contestó ella—,sí, adiós.

Ella desapareció y él se quedó en aquel sitio, rígido, pálido, iluminado como un cirio. Sus ojos, su cara, todo su ser, fulguraba con magnífico reflejo femenino.

Desde entonces él estaba en posesión de un tesoro inmenso, de un talismán que le daría, sin duda, el valor y la fuerza para afrontar la vida y la dicha.

Ella, deslizándose por el corredor del hotel, se encerró en su efímero alojamiento, de donde al alba huiría muy lejos.

Se había prohibido a sí misma volver a ver al abandonado, para el cual había preferido ser, más que una hermana, el fantasma de una verdadera mujer; y ella lloró, al mismo tiempo, de alegría y de tristeza.

HENRY BARBUSSE.

¿Qu han hecho los guerreros para demostrar siquiera un poco de inteligencia? Nada. ¿Qué han inventado? Cañones y fusiles. He ahí todo.

¿No ha hecho más por el hombre el inventor del carro, con esta simple y práctica idea de ajustar una rueda a dos maderos, que el inventor de las fortificaciones modernas?

....

¿Por qué no se ha de juzgar a los gobiernos después de declarada una guerra? Si los pueblos comprendiesen esto, si hiciesen justicia por sí mismos a los poderes asesinos, si se obstinasen en no dejarse matar irrazonablemente, si se sirviesen de sus armas contra las que se las han dado para asesinar, ese día la guerra habría muerto...

Pero ¿llegará ese día?

GUY DE MAUPASSANT.

Ingenuidad

El hijo del albañil

Un domingo de abril, en que el sol ríe
Juan, después de comer, dice a su esposa:
—Pon a Juanito los zapatos nuevos,
el trajecito a cuadros y la boina.
Quiero llevarle a pasear conmigo,
ya que la tarde se presenta hermosa.

¡Santo cielo, qué gozo! ¡Ir con el padre!
El pequeño, al oirlo, se alboroza,
baja de su alta silla, palmotea,
límpiase bien con el mantel la boca,
y agarrando a su madre por las faldas,
la lleva a que lo vista hacia la alcoba.

¡Ya está Juanito en punto! ¡Guapo chico!
Tiene la cara de color de rosa,
verdes los ojos, el pelillo rubio,
y los labios muy finos, de luz roja.
El padre lo contempla satisfecho.
—¡Estás hecho un barbián!, le dice.
Y le toma
por una mano y salen a la calle,
y se van hacia el campo, que el sol dora.
Juanito está locuaz. Todo le extraña,
y a cada cuatro pasos interroga:
Padre, ¿qué es esto? Padre, ¿qué es aquello?
¿Por qué lleva aquel hombre aquella gorra?
¿Dónde van esos coches? ¡Qué caballos!
¡Les pegan con el látigo y no lloran!
Son muy tontos, ¿verdad? ¡Yo, me escapaba!
¡Una paloma! ¿Comen las palomas?
¿Qué comen? ¿Cómo nacen? ¿Dónde viven?
¿En los tejados?... ¡Dígame!... ¡Responda!

El padre ríe y calla, y el pequeño
le sacude la mano, dura y tosca,
da unos brinquitos, mírale a la cara
y dice:—¿Se ha enfadado?... ¿Me perdona?

Y al ver que el padre ríe, también ríe,
henchido de alegría bulliciosa,
y le suelta la mano, y, atrevido,
corre por la campiña, verde y sola,
y espanta a unas gallinas, y las sigue,
intentando cogerlas por la cola.

Después, los dos se sientan en un banco
al que un árbol gigante presta sombra.
Están frente a una casa: un jardinillo
apenas deja ver entre su fronda
las ventanitas, de persianas grises;
un surtidor, la escalinata roja,
y, por entre las sendas, unos nenes
que echan, jugando, al aire una pelota.

Juan, el buen albañil, dice a su hijo:
—¿Ves? Esa casa la hice yo.
Y evoca
tiempos de juventud: luchas, trabajos,
vicios, miserias, el cuartel, la novia...
Juanito clava en el jardín sus ojos.
Quédase inmóvil. Calla. ¿Reflexiona?
Luego se abraza al cuello de su padre
y le suspira así, con voz mimosa:
—Si haces casas tan lindas a otros niños,
¿por qué, papá, no me haces a mí otra?

MIGUEL R. SEISDEDOS.

Boicot a los siguientes productos

Alcoholes de Padilla
Nafta Energina
Kerosene Aurora